



Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2022
Entidades Municipales

Tomo I. Municipios
Volumen 65. Ocoyoacac



www.osfem.gob.mx

Informe de Resultados Ejercicio Fiscal 2022

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106,
Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de
México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida.

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.



Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de la cuenta pública y de la información adicional requerida para la realización de revisiones y auditorías; asimismo, es responsable de que la información que presente sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y financiera de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en la cuenta pública de las Entidades; así como en la información adicional requerida.
- Las cifras están expresadas en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que las cifras porcentuales están expresadas con redondeo, aquellas que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 por ciento se pueden ver reflejadas en el Informe como 0.0 por ciento; del mismo modo, los porcentajes en números enteros con valor menor a 0.5 por ciento se pueden ver reflejados como 0 por ciento.
- En los resultados de la Revisión de la Cuenta Pública, las diferencias resultantes de la comparación de cifras entre dos o más fuentes de información están registradas en valores absolutos (lo que significa que se presenta el valor numérico, sin tener en cuenta su signo, ya sea positivo o negativo).
- Cuando la Entidad no presentó información para el procedimiento aplicado en la Revisión de la Cuenta Pública, en lugar de series de datos, aparecen espacios en blanco en las gráficas, o guiones en vez de cifras en el caso de las infografías y tablas; lo anterior puede suceder: 1) cuando la Entidad tenía la obligación de presentar la información, en este caso el incumplimiento se señala en las notas o en los cuadros de inconsistencias de la gráfica o infografía correspondiente; y 2) cuando la omisión de información se debe a que el procedimiento o elemento revisado no aplica o no es obligatorio para la Entidad.
- En la Revisión de la Cuenta Pública, cuando el resultado es menor a una unidad, se toma en cuenta la importancia relativa del procedimiento aplicado para determinar la representación de la información.
- Los procedimientos de la Revisión de la Cuenta Pública se realizan tanto a nivel de programa presupuestario como de proyecto; mientras que en las tablas denominadas “Cuadro resumen de la etapa”, la información se presenta a nivel de programa presupuestario.
- Los objetivos de los procedimientos de la Revisión de la Cuenta Pública especifican si se revisa la información para identificar el cumplimiento de la normatividad o para determinar la congruencia de los importes registrados por la Entidad.
- En la Revisión de la Cuenta Pública pueden aparecer ceros en gráficas, tablas e infografías como resultado de operaciones aritméticas realizadas.
- El significado de las siglas y acrónimos puede ser consultado en el glosario.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de cifras de miles de pesos a pesos:

Miles de pesos		Pesos	
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,100,000,000.00	Mil millones de pesos



Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2022

Tomo I

Municipios

Volumen 65

Ocoyoacac

Contenido

Revisión de la Cuenta Pública

7



Revisión de la Cuenta Pública

**Municipio de
Ocoyoacac**

Ocoyoacac

Aspectos generales

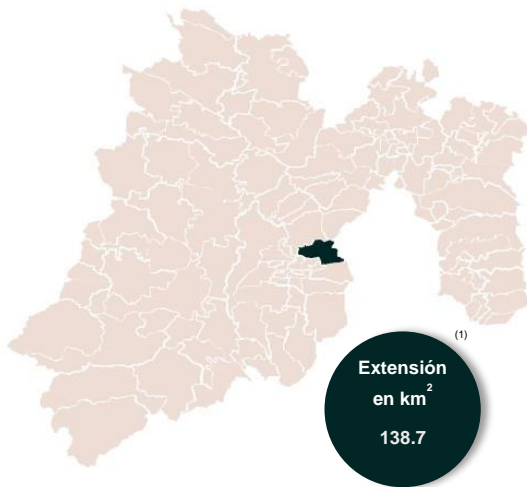
Identidad



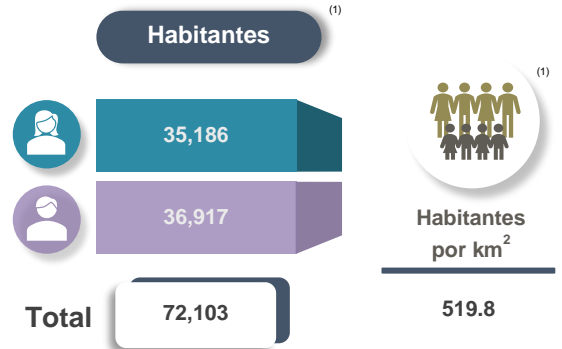
"Lugar donde empiezan los ocotes"



Territorio



Población



Información socioeconómica



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Panorama sociodemográfico de México 2020 (1) y CONEVAL, Indicadores 2020 (2).
Nota: Las cifras fueron tomadas a un decimal.

Gobierno



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

Organismos Descentralizados



Programas

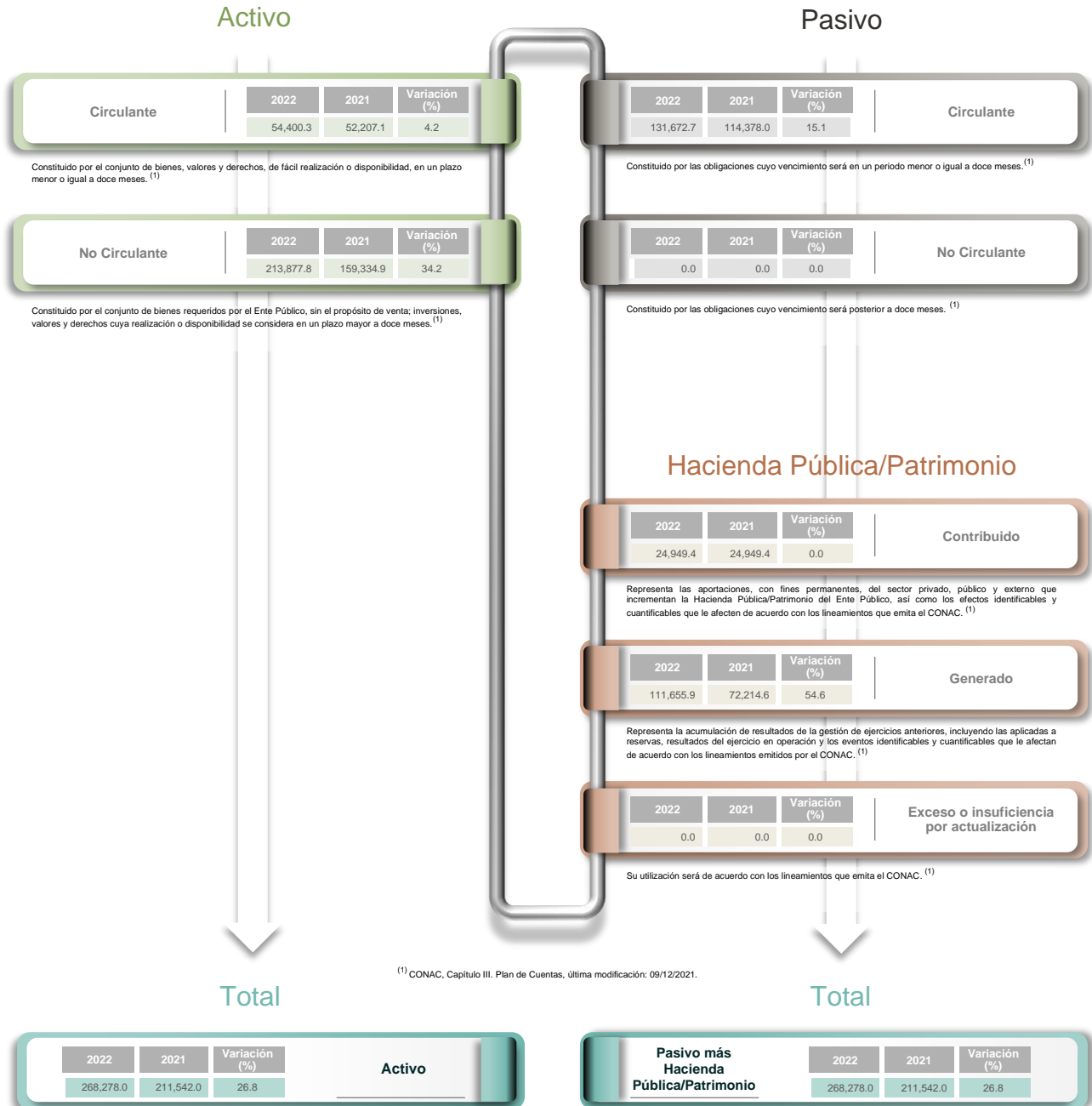


Fuente: Página web del programa.

Generales financieros

Grupos del Estado de Situación Financiera Comparativo (Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la variación, entre un Ejercicio Fiscal y otro, de los bienes y recursos (activo) con los que cuenta la Entidad, sus obligaciones con terceros (pasivo) y su patrimonio (hacienda pública/patrimonio).

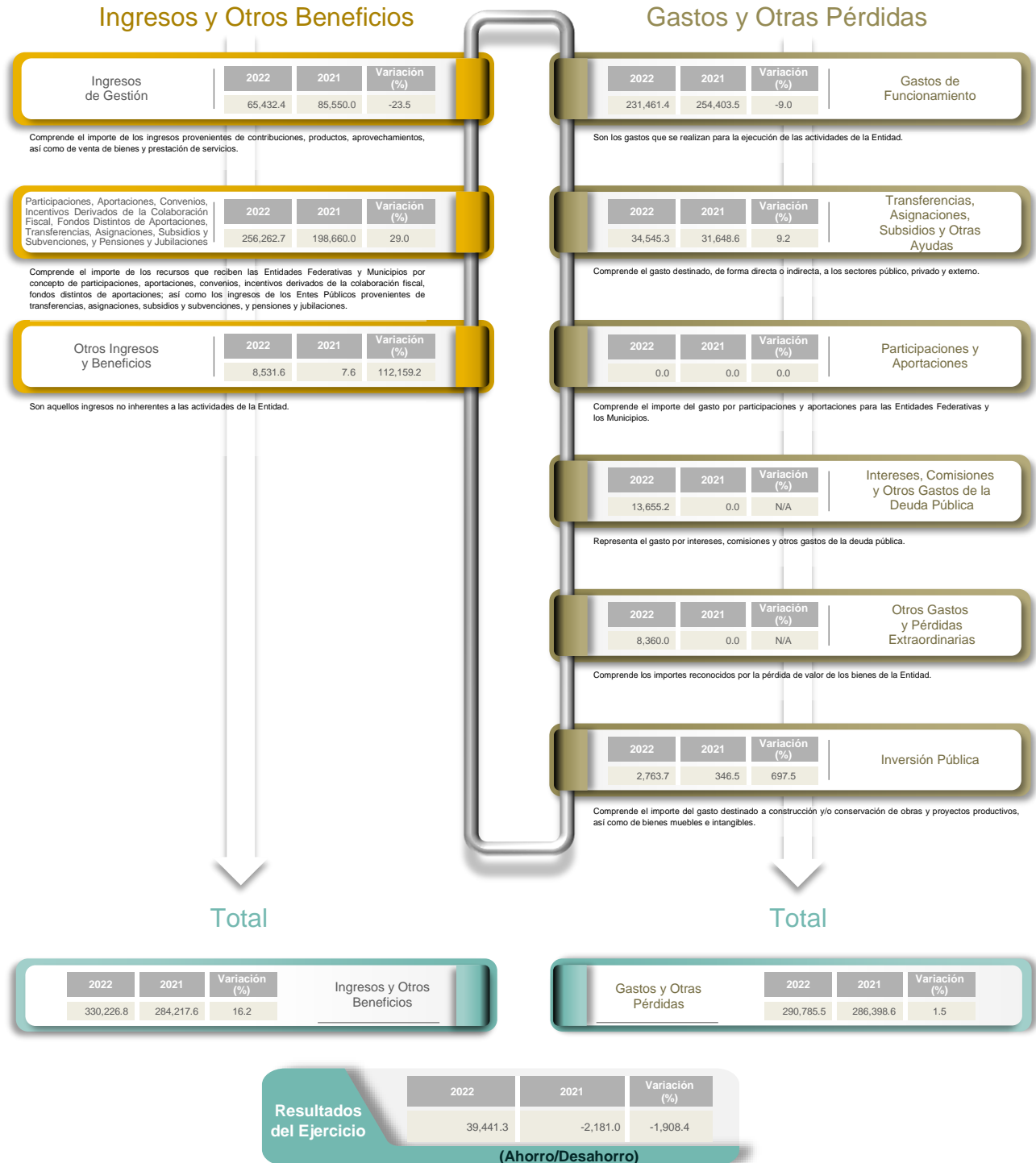


⁽¹⁾ CONAC, Capítulo III. Plan de Cuentas, última modificación: 09/12/2021.

Nota: El total del activo debe ser igual a la suma del total del pasivo más el total de la hacienda pública/patrimonio.

Grupos del Estado de Actividades Comparativo (Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la variación, entre un Ejercicio Fiscal y otro, de los ingresos y gastos de la Entidad, para saber si ésta tuvo un ingreso mayor a sus gastos (ahorro) o si sus gastos fueron mayores a sus ingresos (desahorro).



Generales presupuestales

Ingresos (Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la integración de los ingresos estimados y sus modificaciones, así como el importe total recaudado al cierre del Ejercicio, de acuerdo a su origen.

	 Estimado	 Modificado	 Devengado	 Recaudado
	350,949.8	366,449.8	-	330,226.8
Ingresos de Gestión	63,456.5	63,456.5	-	65,432.4
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	287,482.3	302,982.3	-	256,262.7
Otros Ingresos y Beneficios	11.0	11.0	-	8,531.6

Fuente: Estado Analítico de Ingresos.







¿Cuánto recibió?

Inconsistencias

El Estado Analítico de Ingresos presentó saldos en cuentas presupuestales que no se encuentran aprobadas en el MUCG vigente.

Egresos (Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la integración de los egresos aprobados y sus modificaciones, así como el importe total ejercido, aplicado por capítulo del gasto al cierre del Ejercicio.

	 Aprobado	 Modificado	 Comprometido	 Devengado	 Ejercido	 Pagado
	350,949.8	372,973.5	-	21,413.1	351,451.9	330,038.8
Capítulo 1000 Servicios Personales	123,482.0	158,331.8	-	102.3	157,452.6	157,350.2
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	26,140.0	13,846.6	-	678.5	10,056.0	9,377.4
Capítulo 3000 Servicios Generales	75,862.7	63,978.0	-	16,846.3	63,952.8	47,106.5
Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	40,918.2	38,327.4	-	-	34,545.3	34,545.3
Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,653.8	7,860.2	-	23.0	6,179.9	6,156.9
Capítulo 6000 Inversión Pública	55,668.8	63,223.4	-	3,763.0	53,719.2	49,956.2
Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Capítulo 9000 Deuda Pública	22,224.3	27,406.0	-	-	25,546.2	25,546.2

Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

¿En qué gastó?

Revisión de la Cuenta Pública

Municipio de Ocoyoacac

Etapa de planeación

Misión y visión de la Entidad

Objetivo del procedimiento: Comprobar si la misión y visión de la Entidad plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal cumplen con lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024.

Misión



Ser un gobierno innovador, transparente, dinámico y eficaz en la gestión de sus recursos municipales, que genera planes, programas y proyectos para la atención a las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad, con criterios de adaptación y mitigación a cambio climático, propiciando una mejor calidad de vida en sus habitantes y en sus ecosistemas.

¿La redacción de la misión responde a las siguientes preguntas?

1

¿Cuál es el propósito del Municipio?

Cumple

2

¿Qué hace? (Descripción de bienes y servicios que entrega)

Cumple

3

¿Para quiénes van dirigidos los bienes y servicios?

Cumple

4

¿Cuál es el efecto que se espera lograr?

Cumple

Visión



Ocoyoacac será un municipio seguro con altos niveles de educación, así como transparente que garantice el pleno goce de los derechos humanos con oportunidades de crecimiento en lo económico, social, cultural y sostenible apegado a los lineamientos internacionales, federales y estatales, alineados a la Agenda 2030 y las distintas agendas climáticas y territoriales vigentes.

¿La redacción de la visión responde a las siguientes preguntas?

1

¿Hacia dónde debe dirigirse el Municipio?

Cumple

2

¿Cuál es la imagen deseada del Municipio? ¿Cómo se ve el Municipio en el futuro?

Cumple

3

¿Cómo se quiere ver la problemática o problemáticas a resolver en un horizonte de largo plazo?

Cumple

4

¿Qué valores distinguirán al Municipio en la solución de esas problemáticas?

Cumple

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

¿La misión de la Entidad plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal se presentó de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024?

Cumplió

¿La visión de la Entidad plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal se presentó de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024?

Cumplió

Programas planeados de acuerdo a los Pilares y Ejes Transversales

Objetivo del procedimiento: Identificar, por pilar y eje transversal, los objetivos, estrategias y líneas de acción reportados por la Entidad en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y reconocer los programas planeados en la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto (CMAP).

Plan de Desarrollo Municipal



Pilar 1. Social	7	16	89
Pilar 2. Económico	3	12	65
Pilar 3. Territorial	7	15	95
Pilar 4. Seguridad	3	6	40
Eje transversal I. Igualdad de género	2	4	18
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	7	19	77
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	2	2	11
Otros no clasificados	-	-	-

Programas



Pilar 1. Social	-	Sí	7	7
Pilar 2. Económico	-	Sí	7	7
Pilar 3. Territorial	-	Sí	11	11
Pilar 4. Seguridad	-	Sí	5	5
Eje transversal I. Igualdad de género	-	Sí	2	2
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	-	Sí	16	16
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	-	Sí	3	3
Otros no clasificados	-	-	-	-

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024; Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF); e Informe por Programas, Pilares, Ejes Transversales, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción Programadas y Ejecutadas del Ejercicio 2022. ⁽¹⁾

¿Cuál es el número de programas que la Entidad planeó para el Ejercicio vigente?	51
--	----

¿Los programas reportados en el Informe por Programas, Pilares, Ejes Transversales, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción Programadas y Ejecutadas corresponden con lo registrado en la planeación de la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto?	No presentó información
---	-------------------------

¿La Entidad incluyó en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 objetivos, estrategias y líneas de acción ejecutadas por sus organismos descentralizados?	No
--	----

¿Cada pilar y eje transversal incluido en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 presentó objetivos, estrategias y líneas de acción?	Sí
---	----

¿La Entidad presentó temas y subtemas de acuerdo al catálogo de temas de desarrollo?	Sí
--	----

Inconsistencias

Se identificó que la Entidad no presentó la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto, de acuerdo a lo solicitado en los Lineamientos para la Elaboración del Presupuesto Municipal.

Distribución de programas por función

Objetivo del procedimiento: Identificar, en la planeación, la distribución de los programas por función.



Fuente: Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF).

En resumen, de la revisión a la **etapa de planeación** de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La misión de la Entidad plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal se presentó de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024?	Cumplió
¿La visión de la Entidad plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal se presentó de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024?	Cumplió
¿Cuál es el número de programas que la Entidad planeó para el Ejercicio vigente?	51
¿Cada pilar y eje transversal incluido en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 presentó objetivos, estrategias y líneas de acción?	Sí
¿Los programas reportados en el Informe por Programas, Pilares, Ejes Transversales, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción Programadas y Ejecutadas corresponden con lo registrado en la planeación de la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto?	No presentó información

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad presentó temas y subtemas de acuerdo al catálogo de temas de desarrollo?	Sí
¿La Entidad incluyó en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 objetivos, estrategias y líneas de acción ejecutadas por sus organismos descentralizados?	No
¿Cuál fue la función con mayor número de programas?	No presentó información

Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Incluido en el Ejercicio 2022 (CMAP)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	-
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201	Democracia y pluralidad política	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Reglamentación municipal	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904	Coordinación intergubernamental regional	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203	Gasto social e inversión pública	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Modernización del catastro mexiquense	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	-
Pilar 1. Social	01040101	Relaciones exteriores	-
Pilar 1. Social	02020201	Desarrollo comunitario	-
Pilar 1. Social	02020501	Vivienda	-
Pilar 1. Social	02030101	Prevención médica para la comunidad	-
Pilar 1. Social	02030201	Atención médica	-
Pilar 1. Social	02040101	Cultura física y deporte	-
Pilar 1. Social	02050101	Educación básica	-
Pilar 1. Social	02050201	Educación media superior	-
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior	-
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos	-
Pilar 1. Social	02050603	Alimentación para la población infantil	-
Pilar 1. Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	-
Pilar 1. Social	02060701	Pueblos indígenas	-
Pilar 1. Social	02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad	-
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	-
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	-
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	-
Pilar 2. Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	-
Pilar 2. Económico	03010201	Empleo	-
Pilar 2. Económico	03020101	Desarrollo agrícola	-
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento a productores rurales	-
Pilar 2. Económico	03020103	Fomento pecuario	-
Pilar 2. Económico	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-
Pilar 2. Económico	03020301	Fomento acuícola	-
Pilar 2. Económico	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-
Pilar 2. Económico	03040201	Modernización industrial	-
Pilar 2. Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-
Pilar 2. Económico	03070101	Fomento turístico	-
Pilar 2. Económico	03080101	Investigación científica	-
Pilar 2. Económico	03090301	Promoción artesanal	-
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público	-
Pilar 3. Territorial	01030801	Política territorial	-
Pilar 3. Territorial	01070201	Protección civil	-
Pilar 3. Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	-
Pilar 3. Territorial	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	-
Pilar 3. Territorial	02010401	Protección al ambiente	-
Pilar 3. Territorial	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-
Pilar 3. Territorial	02020101	Desarrollo urbano	-
Pilar 3. Territorial	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	-
Pilar 3. Territorial	02020401	Alumbrado público	-
Pilar 3. Territorial	02040201	Cultura y arte	-
Pilar 3. Territorial	03020201	Desarrollo forestal	-
Pilar 3. Territorial	03030501	Electrificación	-
Pilar 3. Territorial	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-
Pilar 4. Seguridad	01020401	Derechos humanos	-
Pilar 4. Seguridad	01030903	Mediación y conciliación municipal	-
Pilar 4. Seguridad	01070101	Seguridad pública	-
Pilar 4. Seguridad	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	-
Pilar 4. Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	-
Total			-

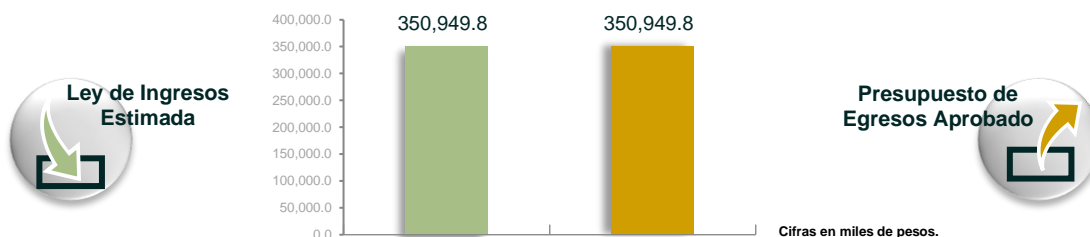
Fuente: Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF).



Etapa de programación y presupuestación

Equilibrio presupuestario

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la Entidad presente equilibrio presupuestario entre el ingreso estimado y el egreso aprobado.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos y EAEPE. ⁽¹⁾ Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

¿La Entidad presentó equilibrio presupuestario? **Cumplió**

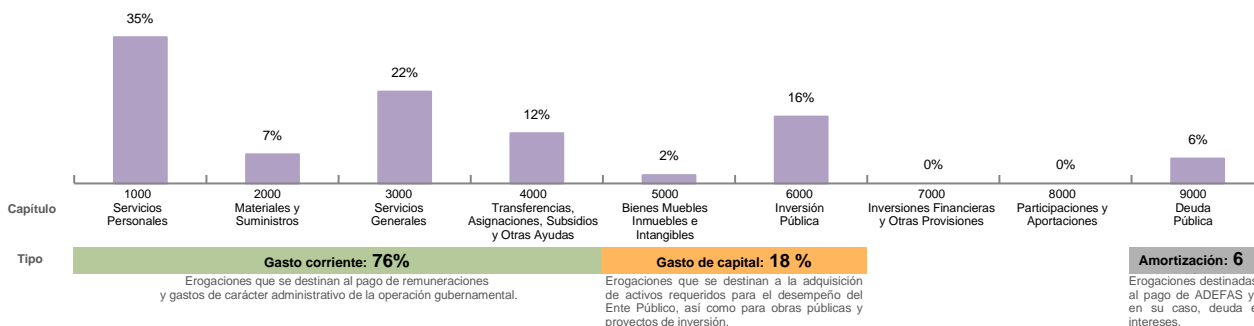
Obtención y asignación de recursos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los ingresos estimados estén alineados a los catálogos vigentes, e identificar las erogaciones por tipo de gasto.



Asignación por capítulo del gasto y clasificación económica

Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y EAEPE. Clasificación económica (por tipo de gasto).



¿Los rubros del ingreso y capítulos del gasto utilizados por la Entidad están alineados a los catálogos vigentes? **Sí**

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación económica (por tipo de gasto)? **Cumplió**

⁽¹⁾ EAEPE: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Asignación presupuestaria por clasificación funcional

Objetivo del procedimiento: Verificar la asignación presupuestaria por finalidad y función del gasto, y comprobar que coincida con la reportada en la clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Finalidad	Función	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
Gobierno	Justicia	20.7
	Coordinación de la política de gobierno	17,624.6
	Relaciones exteriores	39.6
	Asuntos financieros y hacendarios	176,769.8
	Asuntos de orden público y seguridad interior	11,848.0
	Otros servicios generales	880.0
	Protección ambiental	24,986.3
Desarrollo Social	Vivienda y servicios a la comunidad	53,380.0
	Salud	3,680.9
	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	675.9
	Educación	7,795.5
	Protección social	198.6

Fuente: EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función) y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Finalidad	Función	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)	
Desarrollo Económico	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	931.4	
	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	88.4	
	Combustibles y energía	2,470.0	
	Minería, manufacturas y construcción	52.8	
	Transporte	-	
	Turismo	26.4	
	Ciencia, tecnología e innovación	-	
	Otras industrias y otros asuntos económicos	26.4	
	Otros no Clasificados en Funciones Anteriores	Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda	-
		Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	27,240.7
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		22,213.6	
Total de la Clasificación funcional		350,949.8	
Total de la Clasificación por objeto del gasto		350,949.8	
Diferencia		0.0	

Nota: Las funciones "Legislación", "Seguridad nacional", "Otros asuntos sociales", "Comunicaciones" y "Saneamiento del sistema financiero" no se visualizan en el cuadro porque no corresponden a las atribuciones de la Entidad.

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función)?

Cumplió

Asignación presupuestaria por clasificación administrativa

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los ingresos estimados estén alineados a los catálogos vigentes, e identificar las erogaciones por dependencia general.

Clave	Dependencia general	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
A00	Presidencia	54,385.1
A01	Comunicación Social	-
A02	Derechos Humanos	463.6
B00	Sindicaturas	2,794.7
C00	Regidurías	14,650.2
D00	Secretaría del Ayuntamiento	6,583.4
E00	Administración	21,511.9
E01	Planeación	-
E02	Informática	-
E03	Eventos Especiales	-
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	76,859.9
F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	-
G00	Ecología	-
H00	Servicios Públicos	31,366.8
H01	Agua Potable	14,750.2
I00	Promoción Social	181.5

Clave	Dependencia general	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
I01	Desarrollo Social	839.0
I02	Salud	-
J00	Gobierno Municipal	2,341.2
K00	Contraloría	2,798.6
L00	Tesorería	72,523.1
M00	Consejería Jurídica	-
N00	Dirección de Desarrollo Económico	4,436.1
N01	Desarrollo Agropecuario	-
O00	Educación Cultural y Bienestar Social	13,220.6
P00	Atención Ciudadana	-
Q00	Seguridad Pública y Tránsito	31,243.9
R00	Casa de la Cultura	-
S00	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	-
T00	Protección Civil	-
U00	Turismo	-
Total de la Clasificación Administrativa		350,949.8
Total de la Clasificación por objeto del gasto		350,949.8
Diferencia		0.0

Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y EAEPE. Clasificación Administrativa.

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con lo reportado en el EAEPE. Clasificación administrativa?

Cumplió

Programación de metas y recurso aprobado por programa

Objetivo del procedimiento: Identificar, por pilar y eje transversal, que los programas reportados por la Entidad cuenten con metas programadas y recurso aprobado.

 Pilar 1. Social	 Pilar 2. Económico	 Pilar 3. Territorial	 Pilar 4. Seguridad	 Eje transversal I. Igualdad de género	 Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	 Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno
Programas -	Programas -	Programas -	Programas -	Programas -	Programas -	Programas -
Con metas -	Con metas -	Con metas -	Con metas -	Con metas -	Con metas -	Con metas -
Con recurso aprobado 7	Con recurso aprobado 7	Con recurso aprobado 11	Con recurso aprobado 5	Con recurso aprobado 2	Con recurso aprobado 16	Con recurso aprobado 3
Monto 12,418.0	Monto 1,008.3	Monto 82,918.5	Monto 9,644.5	Monto 882.6	Monto 243,933.9	Monto 144.1
Unidades de meta programadas -	Unidades de meta programadas -	Unidades de meta programadas -	Unidades de meta programadas -	Unidades de meta programadas -	Unidades de meta programadas -	Unidades de meta programadas -

Fuente: EAEPE (en texto plano) y Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022.

Cifras en miles de pesos.

¿Cuál es el pilar o eje transversal con mayor recurso aprobado para el cumplimiento de los programas de la Entidad?	Eje transversal II
---	--------------------

¿Los programas reportados por la Entidad, por pilar y eje transversal, cuentan con recurso aprobado y metas programadas?	No presentó información
--	-------------------------

En resumen, de la revisión a la **etapa de programación y presupuestación** de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad presentó equilibrio presupuestario?	Cumplió
¿Los rubros del ingreso y capítulos del gasto utilizados por la Entidad están alineados a los catálogos vigentes?	Sí
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación económica (por tipo de gasto)?	Cumplió
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función)?	Cumplió
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con lo reportado en el EAEPE. Clasificación administrativa?	Cumplió
¿Cuál es el pilar o eje transversal con mayor recurso aprobado para el cumplimiento de los programas de la Entidad?	Eje transversal II
¿Los programas reportados por la Entidad, por pilar y eje transversal, cuentan con recurso aprobado y metas programadas?	No presentó información

Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de meta programadas (CMAP)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	17.1	-
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	865.4	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	14,070.3	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201	Democracia y pluralidad política	13.8	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	249.2	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	2,012.2	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Reglamentación municipal	715.4	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904	Coordinación intergubernamental regional	39.6	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	10,284.7	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203	Gasto social e inversión pública	8,615.2	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	296.8	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	31,189.2	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	126,371.8	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Modernización del catastro mexicano	411.3	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	150.5	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia	59.5	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias	27,240.7	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	22,213.6	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	12.1	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico	53.6	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	78.4	-
Pilar 1 Social	01040101	Relaciones exteriores	39.6	-
Pilar 1 Social	02020201	Desarrollo comunitario	720.4	-
Pilar 1 Social	02020501	Vivienda	-	-
Pilar 1 Social	02030101	Prevención médica para la comunidad	3,680.9	-
Pilar 1 Social	02030201	Atención médica	-	-
Pilar 1 Social	02040101	Cultura física y deporte	-	-
Pilar 1 Social	02050101	Educación básica	7,742.7	-
Pilar 1 Social	02050201	Educación media superior	26.4	-
Pilar 1 Social	02050301	Educación superior	26.4	-
Pilar 1 Social	02050501	Educación para adultos	-	-
Pilar 1 Social	02050603	Alimentación para la población infantil	-	-
Pilar 1 Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	-	-
Pilar 1 Social	02060701	Pueblos indígenas	181.5	-
Pilar 1 Social	02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-	-
Pilar 1 Social	02060802	Atención a personas con discapacidad	-	-
Pilar 1 Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	-	-
Pilar 1 Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	-	-
Pilar 1 Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	-	-
Pilar 2 Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	748.3	-
Pilar 2 Económico	03010201	Empleo	66.0	-
Pilar 2 Económico	03020101	Desarrollo agrícola	51.0	-
Pilar 2 Económico	03020102	Fomento a productores rurales	-	-
Pilar 2 Económico	03020103	Fomento pecuario	37.4	-
Pilar 2 Económico	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	-
Pilar 2 Económico	03020301	Fomento acuícola	-	-
Pilar 2 Económico	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	-
Pilar 2 Económico	03040201	Modernización industrial	52.8	-
Pilar 2 Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-	-
Pilar 2 Económico	03070101	Fomento turístico	26.4	-
Pilar 2 Económico	03080101	Investigación científica	-	-
Pilar 2 Económico	03090301	Promoción artesanal	26.4	-
Pilar 3 Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público	78.8	-
Pilar 3 Territorial	01030801	Política territorial	264.3	-
Pilar 3 Territorial	01070201	Protección civil	2,610.4	-
Pilar 3 Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	10,092.5	-
Pilar 3 Territorial	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	14,827.8	-
Pilar 3 Territorial	02010401	Protección al ambiente	66.0	-
Pilar 3 Territorial	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-	-
Pilar 3 Territorial	02020101	Desarrollo urbano	26,855.8	-
Pilar 3 Territorial	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	12,980.4	-
Pilar 3 Territorial	02020401	Alumbrado público	12,075.1	-
Pilar 3 Territorial	02040201	Cultura y arte	597.5	-
Pilar 3 Territorial	03020201	Desarrollo forestal	-	-
Pilar 3 Territorial	03030501	Electrificación	2,470.0	-
Pilar 3 Territorial	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-	-
Pilar 4 Seguridad	01020401	Derechos humanos	20.7	-
Pilar 4 Seguridad	01030903	Mediación y conciliación municipal	181.0	-
Pilar 4 Seguridad	01070101	Seguridad pública	8,297.1	-
Pilar 4 Seguridad	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	940.6	-
Pilar 4 Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	205.1	-
Total			350,949.8	-

Cifras en miles de pesos.

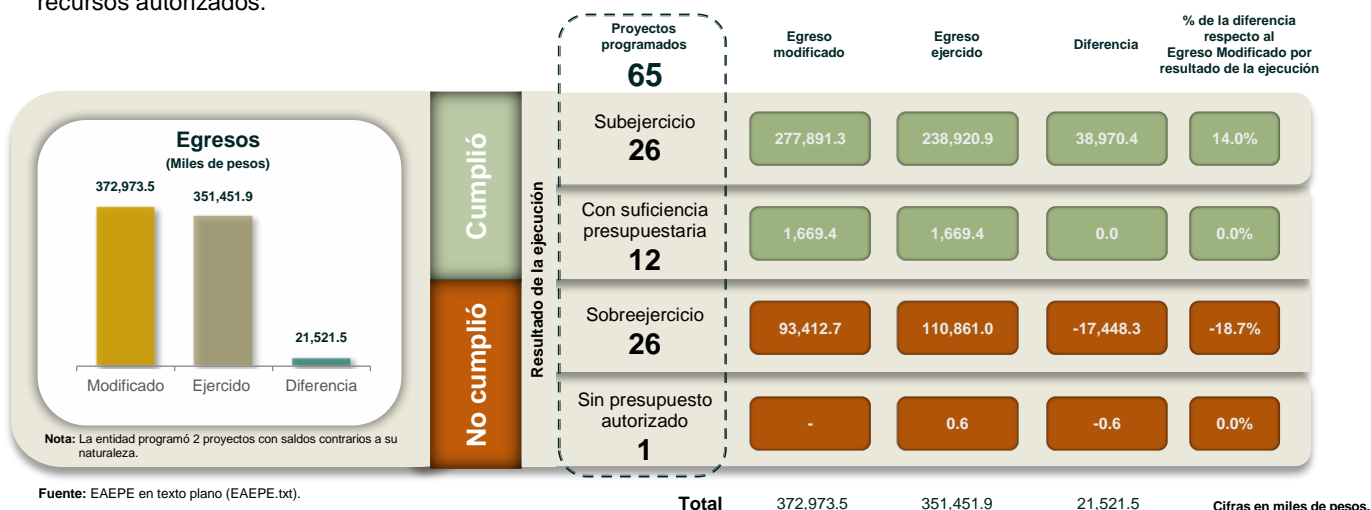
Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (en texto plano) y Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF).



Etapa del ejercicio de los recursos públicos

Suficiencia presupuestaria en los proyectos ejecidos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los proyectos programados por la Entidad se hayan ejecutado con recursos autorizados.



Principales proyectos ejecutados con incumplimiento	
Con sobreejercicio	"Revisión y emisión de la reglamentación municipal" (937.5), "Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado" (209.8) y "Vigilancia y blindaje epidemiológico" (5.5).
Sin presupuesto autorizado	"Apoyo municipal a la educación media superior" (0.6).

¿La Entidad se apegó a la normatividad correspondiente al ejecutar proyectos únicamente con recursos autorizados? **No cumplió**

Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado con autorización del Órgano Máximo de Gobierno

Objetivo del procedimiento: Comprobar que las ampliaciones y reducciones realizadas a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado cuenten con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad.

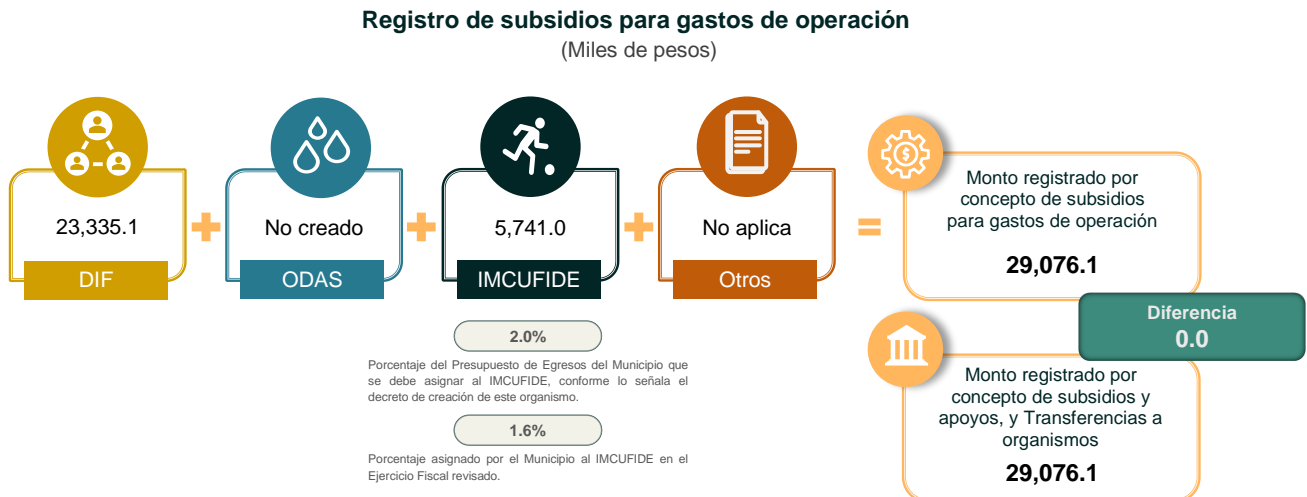


Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Acta del Órgano Máximo de Gobierno en la que se autorizan las modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); y Acta del Órgano Máximo de Gobierno en la que se autorizan las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.

¿La Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado?	Sí	¿Las modificaciones a los ingresos y egresos cuentan con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad?	No cumplió	¿Los montos de las ampliaciones/reducciones a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Entidad coinciden con lo autorizado y reflejado en el acta del Órgano Máximo de Gobierno?	No cumplió
--	----	---	------------	--	------------

Distribución de recursos para el funcionamiento de los Organismos Descentralizados

Objetivo del procedimiento: Comprobar que el monto por concepto de subsidios para gastos de operación registrado presupuestalmente por el Municipio coincida con el monto reportado en el Estado Analítico de Ingresos de sus organismos descentralizados.



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) del Municipio; Estado Analítico de Ingresos de los organismos descentralizados; y Decreto de Creación del IMCUFIDE y/o del ODAS.

¿Los subsidios otorgados a sus organismos descentralizados corresponden con lo que informó el Municipio?	Cumplió
¿El IMCUFIDE se encontraba en operaciones al cierre del Ejercicio Fiscal?	Sí
¿El Municipio otorgó al IMCUFIDE el subsidio señalado en el decreto de creación?	No cumplió

Verificación de los importes pagados por remuneraciones con respecto al Tabulador de Sueldos

Objetivo del procedimiento: Comprobar si el sueldo base o dietas de los servidores públicos se ajustaron al Tabulador de Sueldos de la Entidad.

Puesto funcional	Primera quincena de junio			Primera quincena de diciembre		
	Tabulador autorizado	Sueldo o dieta quincenal registrado	Diferencia	Tabulador autorizado	Sueldo o dieta quincenal registrado	Diferencia
Presidente Municipal	40,000.00	41,394.00	1,394.00	40,000.00	41,394.00	1,394.00
Sindico	29,496.00	29,494.00	2.00	29,496.00	29,494.00	2.00
Primer Regidor	23,613.00	23,606.00	7.00	23,613.00	23,606.00	7.00
Segundo Regidor	23,613.00	23,606.00	7.00	23,613.00	23,606.00	7.00
Tercer Regidor	23,613.00	23,606.00	7.00	23,613.00	23,606.00	7.00
Cuarto Regidor	23,613.00	23,606.00	7.00	23,613.00	23,606.00	7.00
Quinto Regidor	23,613.00	23,606.00	7.00	23,613.00	23,606.00	7.00
Sexto Regidor	23,613.00	23,606.00	7.00	23,613.00	23,606.00	7.00
Séptimo Regidor	23,613.00	23,606.00	7.00	23,613.00	23,606.00	7.00
Secretario del Ayuntamiento	17,969.00	15,008.16	2,960.84	17,969.00	13,986.82	3,982.18
Contralor Interno	9,000.00	9,003.31	3.31	9,000.00	9,790.77	790.77
Tesorero Municipal	29,000.00	29,015.76	15.76	29,000.00	29,015.76	15.76
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	4,424.91	-	-	6,233.71

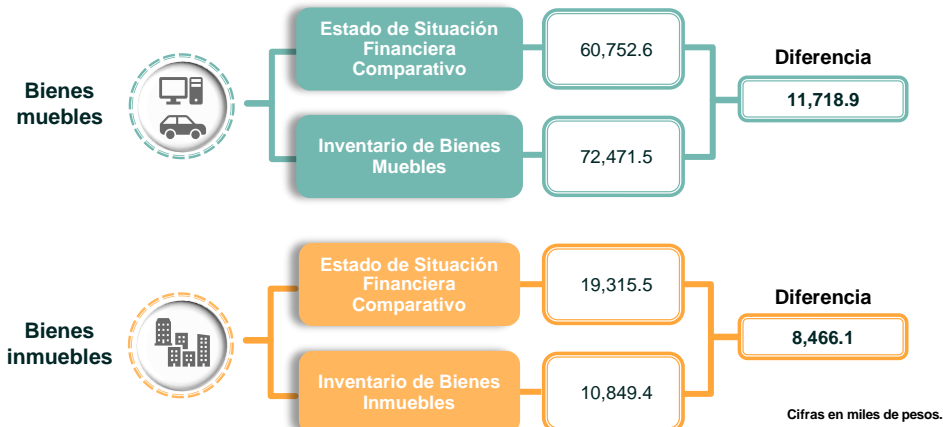
Fuente: Tabulador de Sueldos de la Entidad y Conciliación de nómina de las quincenas 11 y 23

Cifras en pesos.

¿El importe registrado por concepto de sueldo base o dietas corresponde a lo autorizado en el tabulador de sueldos de la Entidad?	No cumplió
---	------------

Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera Comparativo y los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincidan con los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles.



Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo, Inventario de Bienes Muebles e Inventario de Bienes Inmuebles.

¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Muebles?	No cumplió
---	------------

¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Inmuebles?	No cumplió
---	------------

Registro de financiamientos a corto y largo plazos

Objetivo del procedimiento: Revisar si la Entidad obtuvo ingresos derivados de financiamientos a corto y largo plazos, y que éstos se encuentren publicados en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios Vigente; así como identificar el importe de los egresos por amortización e intereses.

No. de crédito	Total contratado	Año de contratación	Acreedor	Fuente de pago	Plazo de crédito	Amortización 2022	Intereses 2022	Saldo 2022	Inscrito en el Registro Público Único
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Cifras en miles de pesos.

Fuente: Formato y Expediente de Financiamientos a corto y largo plazos del ejercicio y de ejercicios anteriores; Anexo al Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Financiera Comparativo; Estado Análisis de Ingresos; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); Endeudamiento Neto; Intereses de la Deuda; Registro Público Único (SHCP) y Contratación de Deuda (Secretaría de Finanzas).

¿La Entidad contrató financiamientos a corto y/o largo plazos en el Ejercicio Fiscal?	No
---	----

¿La Entidad inscribió sus financiamientos a corto y/o largo plazos en el Registro Público Único?	No aplica
--	-----------

¿La Entidad contó con la autorización de la Legislatura Local para contratar sus financiamientos a corto y/o largo plazos?	No aplica
--	-----------

¿La Entidad presentó los registros contables y presupuestales de sus financiamientos de acuerdo con la norma aplicable?	No aplica
---	-----------

Opinión de cumplimiento para el Registro Público Único

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la Entidad haya solicitado la opinión de cumplimiento (títulos cuarto y quinto) al Órgano Fiscalizador para el alta, en el Registro Público Único, de los financiamientos adquiridos en 2022.



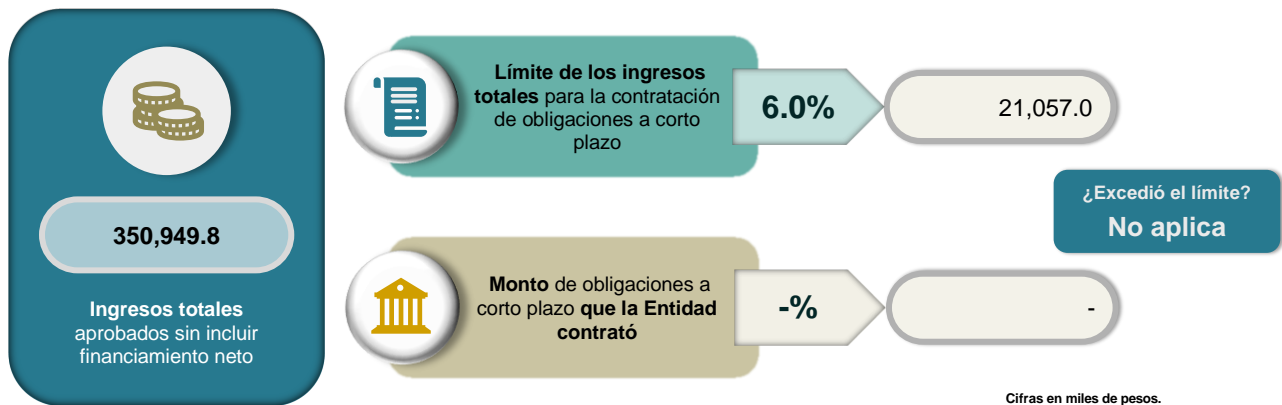
Fuente: Estado Analítico de Ingresos, Registro Público Único (SHCP), Contratación de Deuda (Secretaría de Finanzas) y Oficio de opinión de cumplimiento emitido por el OSFEM.

¿La Entidad solicitó al OSFEM la opinión de cumplimiento de los títulos cuarto y quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental?	No
--	----

¿El alta del financiamiento de la Entidad en el Registro Público Único incluyó el resultado de la opinión de cumplimiento del OSFEM?	No aplica
--	-----------

Contratación de obligaciones a corto plazo permitida sin autorización de la Legislatura

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la Entidad no exceda el 6.0 por ciento de los ingresos totales permitido para la contratación de obligaciones a corto plazo sin autorización de la Legislatura Local.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Formato y Expediente de Financiamientos a corto y largo plazos del ejercicio y de ejercicios anteriores; y Anexo al Estado de Situación Financiera.

¿La Entidad contrató obligaciones a corto plazo conforme a las condiciones señaladas en la normatividad vigente?	No aplica
--	-----------

Verificación de la información publicada en el Sistema de Alertas

Objetivo del procedimiento: Verificar la veracidad de la información que la Entidad envía a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la evaluación del Sistema de Alertas, referida en el artículo 43 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, e identificar el nivel de endeudamiento de la Entidad.

Resultados de la verificación*

Indicadores del Sistema de Alertas

-  I. Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición
-  II. Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición
-  III. Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales

Nivel de endeudamiento




No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica

* El resultado se obtuvo al calcular los indicadores del Sistema de Alertas con base en la información que la Entidad presentó en su cuenta pública y, posteriormente, se comparó la medición obtenida con la publicada en el Sistema de Alertas por la SHCP para el Ejercicio Fiscal revisado. Cuando el resultado coincide, significa que existe veracidad en la información entregada por la Entidad a la SHCP. Si la Entidad no tiene contratados financiamientos y obligaciones en el Ejercicio Fiscal revisado o la SHCP no publicó la medición del Sistema de Alertas, el resultado es "No aplica".

¿El nivel de endeudamiento de la Entidad determinado por el OSFEM coincide con lo informado por la SHCP?

No aplica

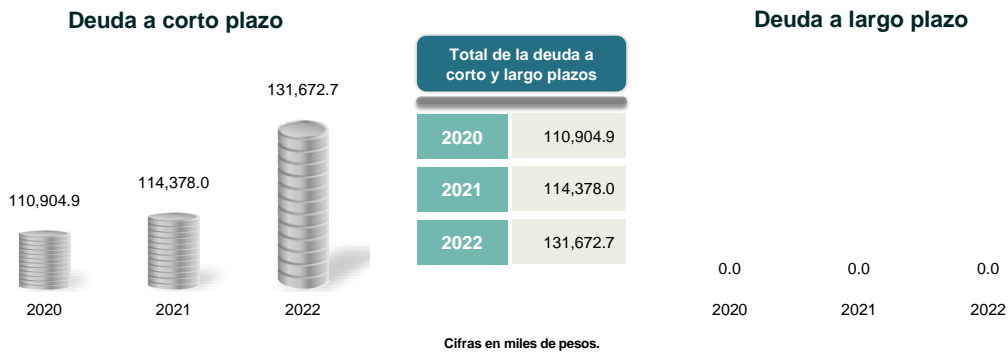
Nota

La Entidad no presentó financiamiento ni obligaciones a corto y largo plazo.

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo, Estado Analítico de Ingresos y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Evolución del endeudamiento 2020-2022

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento del endeudamiento de la Entidad durante los Ejercicios 2020, 2021 y 2022.



Variación porcentual del endeudamiento

Plazo	2020-2021	2021-2022	Principales cuentas contables relacionadas con la variación en el último periodo
Corto	3.1 %	15.1 %	"Proveedores por pagar a corto plazo" (4,424) y "Otras cuentas por pagar a corto plazo" (16,880.5).
Largo	0.0 %	0.0 %	No aplica.

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo 2021 y 2022.

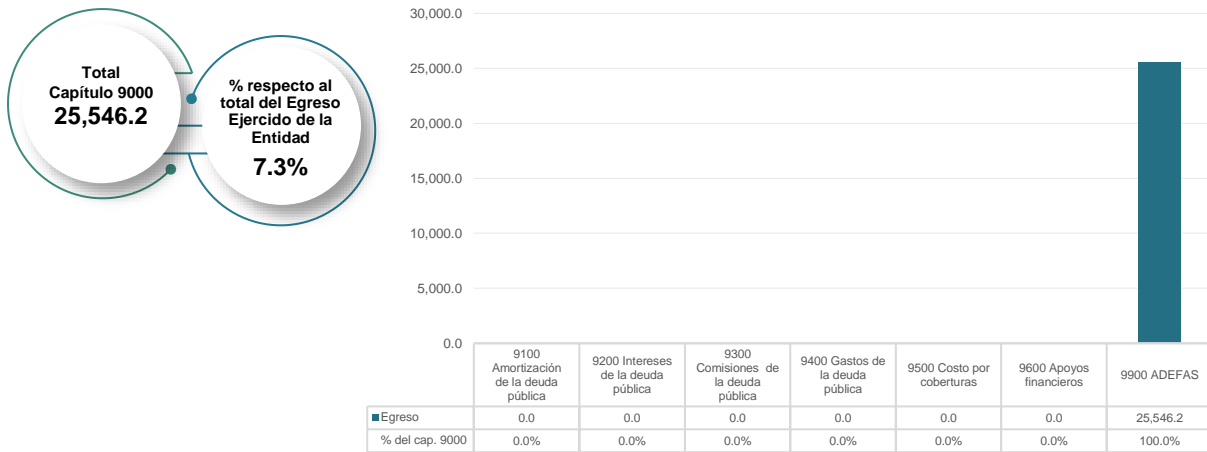
Cifras en miles de pesos.

¿La Entidad presentó obligaciones a corto y/o largo plazos al cierre del Ejercicio 2022?	Sí	¿Cuál es la tendencia que presentó el pasivo de la Entidad de 2021 a 2022?	Aumentó
--	----	--	---------

Análisis del capítulo 9000 “Deuda Pública”

Objetivo del procedimiento: Verificar los saldos reflejados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) de los conceptos del capítulo 9000 “Deuda Pública”.

Egreso Ejercido por subcapítulo del capítulo 9000
(Miles de pesos)



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

¿En qué subcapítulo se destinó la mayor cantidad de recursos del capítulo 9000 “Deuda Pública”?	9900 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)
---	---

En resumen, de la revisión a la **etapa del ejercicio de los recursos públicos** de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad se apegó a la normatividad correspondiente al ejecutar proyectos únicamente con recursos autorizados?	No cumplió
¿La Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado?	Sí
¿Las modificaciones a los ingresos y egresos cuentan con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad?	No cumplió
¿Los montos de las ampliaciones/reducciones a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Entidad coinciden con lo autorizado y reflejado en el acta del Órgano Máximo de Gobierno?	No cumplió
¿Los subsidios otorgados a sus organismos descentralizados corresponden con lo que informó el Municipio?	Cumplió

Elementos revisados	Resultado
¿El IMCUFIDE se encontraba en operaciones al cierre del Ejercicio Fiscal?	Sí
¿El Municipio otorgó al IMCUFIDE el subsidio señalado en el decreto de creación?	No cumplió
¿El importe registrado por concepto de sueldo base o dietas corresponde a lo autorizado en el tabulador de sueldos de la Entidad?	No cumplió
¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Muebles?	No cumplió
¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Inmuebles?	No cumplió
¿La Entidad contrató financiamientos a corto y/o largo plazos en el Ejercicio Fiscal?	No
¿La Entidad inscribió sus financiamientos a corto y/o largo plazos en el Registro Público Único?	No aplica
¿La Entidad contó con la autorización de la Legislatura Local para contratar sus financiamientos a corto y/o largo plazos?	No aplica
¿La Entidad presentó los registros contables y presupuestales de sus financiamientos de acuerdo con la norma aplicable?	No aplica
¿La Entidad solicitó al OSFEM la opinión de cumplimiento de los títulos cuarto y quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental?	No
¿El alta del financiamiento de la Entidad en el Registro Público Único incluyó el resultado de la opinión de cumplimiento del OSFEM?	No aplica
¿La Entidad contrató obligaciones a corto plazo conforme a las condiciones señaladas en la normatividad vigente?	No aplica
¿El nivel de endeudamiento de la Entidad determinado por el OSFEM coincide con lo informado por la SHCP?	No aplica
¿La Entidad presentó obligaciones a corto y/o largo plazos al cierre del Ejercicio 2022?	Sí
¿Cuál es la tendencia que presentó el pasivo de la Entidad de 2021 a 2022?	Aumentó
¿En qué subcapítulo se destinó la mayor cantidad de recursos del capítulo 9000 "Deuda Pública"?	9900 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)

Cuadro resumen de la etapa

Clave CFPM	Programa	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	Ejecutado con recursos autorizados	Resultado de la ejecución	Unidades de meta ejecutadas (AM)
02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	11.0	11.1	No cumplió	Sobreejercido	527
03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	839.0	-	No cumplió	Subejercido	147
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	13,202.9	6,336.1	Cumplió	Subejercido	663
01030201	Democracia y pluralidad política	-	-	No cumplió	Con suficiencia presupuestaria	32
01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	-	-	-	-	-
01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	74.0	74.0	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	1,271
01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	1,456.2	1,456.2	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	4,534
01030902	Reglamentación municipal	346.0	1,283.4	No cumplió	Sobreejercido	1,605
01030904	Coordinación intergubernamental regional	18.9	-	No cumplió	Subejercido	69
01050202	Fortalecimiento de los ingresos	20,661.0	21,311.3	No cumplió	Sobreejercido	43
01050203	Gasto social e inversión pública	581.0	1,392.5	No cumplió	Sobreejercido	2
01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	65.0	82.1	No cumplió	Sobreejercido	54
01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	21,330.3	11,580.4	Cumplió	Subejercido	101
01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	160,555.7	160,363.4	Cumplió	Subejercido	6,580
01080102	Modernización del catastro mexicano	174.8	229.1	No cumplió	Sobreejercido	5,833
01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	-	-	-	-	-
01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	208.5	385.0	No cumplió	Sobreejercido	1,858
01080401	Transparencia	39.9	-	No cumplió	Subejercido	352
04010101	Deuda pública	-	-	-	-	-
04020101	Transferencias	28,361.3	30,196.7	No cumplió	Sobreejercido	48
04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	27,335.4	25,486.2	Cumplió	Subejercido	24
01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	0.9	0.9	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	2
01080501	Gobierno electrónico	18.0	18.0	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	4
02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	11.5	11.5	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	18
01040101	Relaciones exteriores	654.2	786.4	No cumplió	Sobreejercido	19
02020201	Desarrollo comunitario	42.8	110.1	No cumplió	Sobreejercido	49
02020501	Vivienda	-	-	-	-	-
02030101	Prevención médica para la comunidad	4.3	9.7	No cumplió	Sobreejercido	75
02030201	Atención médica	-	-	-	-	-
02040101	Cultura física y deporte	-	-	-	-	-
02050101	Educación básica	8,097.4	7,336.3	Cumplió	Subejercido	27
02050201	Educación media superior	-	0.6	No cumplió	Sobreejercido	7
02050301	Educación superior	-	-	No cumplió	Con suficiencia presupuestaria	4
02050501	Educación para adultos	-	-	-	-	-
02050603	Alimentación para la población infantil	-	-	-	-	-
02060501	Alimentación y nutrición familiar	-	-	-	-	-
02060701	Pueblos indígenas	-	-	No cumplió	Con suficiencia presupuestaria	34
02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-	-	-	-	-
02060802	Atención a personas con discapacidad	-	-	-	-	-
02060803	Apoyo a los adultos mayores	-	-	-	-	-
02060804	Desarrollo integral de la familia	-	-	-	-	-
02060806	Oportunidades para los jóvenes	-	-	-	-	-
02020601	Modernización de los servicios comunales	129.7	161.9	No cumplió	Sobreejercido	219
03010201	Empleo	11.5	11.5	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	114
03020101	Desarrollo agrícola	-	-	No cumplió	Con suficiencia presupuestaria	59
03020102	Fomento a productores rurales	-	-	-	-	-
03020103	Fomento pecuario	-	-	No cumplió	Con suficiencia presupuestaria	5
03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	-	-	-	-
03020301	Fomento acuícola	-	-	-	-	-
03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	-	-	-	-
03040201	Modernización industrial	11.5	11.5	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	25
03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-	-	-	-	-
03070101	Fomento turístico	-3.5	-	No cumplió	Sobreejercido	10
03080101	Investigación científica	-	-	-	-	-
03090301	Promoción artesanal	-	-	No cumplió	Con suficiencia presupuestaria	70
01030301	Conservación del patrimonio público	240.0	330.0	No cumplió	Sobreejercido	5
01030801	Política territorial	630.6	1,251.7	No cumplió	Sobreejercido	91
01070201	Protección civil	4,365.2	3,041.3	Cumplió	Subejercido	2,501
02010101	Gestión integral de residuos sólidos	8,253.2	15,153.6	No cumplió	Sobreejercido	23
02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	14,510.2	8,859.1	Cumplió	Subejercido	7
02010401	Protección al ambiente	-	-	No cumplió	Con suficiencia presupuestaria	172
02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-	-	-	-	-
02020101	Desarrollo urbano	34,843.8	35,652.0	No cumplió	Sobreejercido	17
02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	9,547.0	8,285.1	Cumplió	Subejercido	159
02020401	Alumbrado público	4,705.2	3,469.1	Cumplió	Subejercido	4,039
02040201	Cultura y arte	20.8	21.1	No cumplió	Sobreejercido	43
03020201	Desarrollo forestal	-	-	-	-	-
03030501	Electrificación	2,470.0	-	Cumplió	Subejercido	-
03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-	-	-	-	-
01020401	Derechos humanos	3.2	-	No cumplió	Subejercido	1,063
01030903	Mediación y conciliación municipal	-	-	No cumplió	Con suficiencia presupuestaria	3,693
01070101	Seguridad pública	7,074.5	4,160.9	Cumplió	Subejercido	1,902
01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	1,888.9	2,386.4	No cumplió	Sobreejercido	25
01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	181.8	195.6	No cumplió	Sobreejercido	13,336
Total		372,973.5	351,451.9	-	-	51,560

Cifras en miles de pesos.

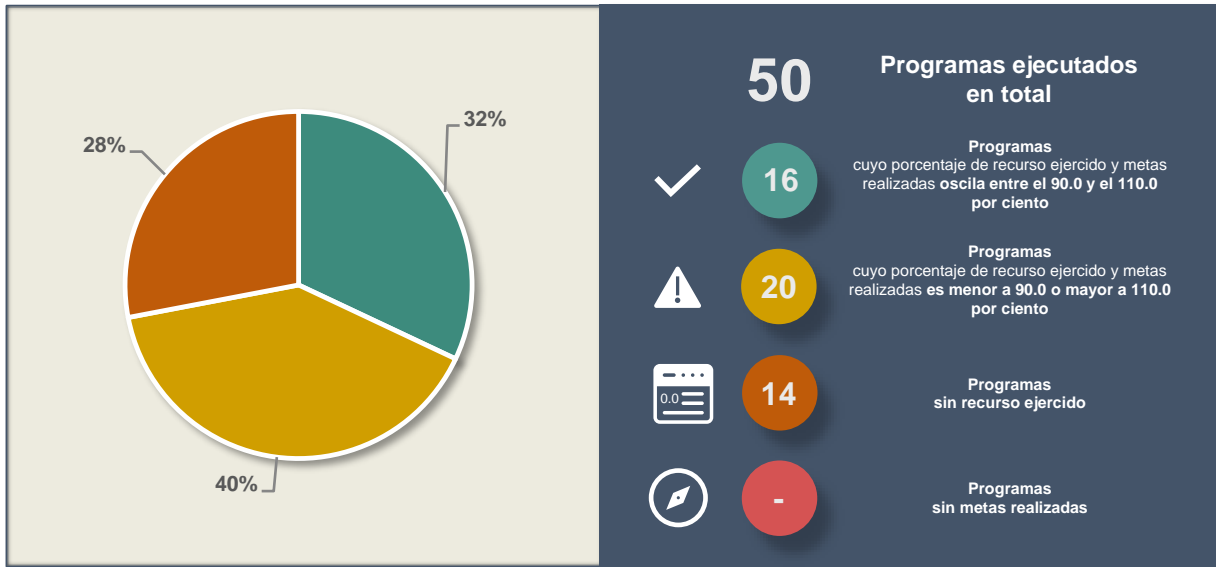
Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en texto plano (EAEPE00002022.txt), Cuenta Pública 2022 y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano (AM0000202204.txt).



Etapa de control y evaluación

Cumplimiento de metas y recurso ejercido por programa

Objetivo del procedimiento: Verificar que el recurso ejercido y las metas alcanzadas por programa se encuentren en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento.



Fuente: EAEPE en texto plano (EAEPE00002022.txt) y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano (AM0000202204.txt).

¿El recurso ejercido y las metas realizadas por la Entidad se encuentran en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento?

No cumplió

Crecimiento del gasto en servicios personales

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos para servicios personales no rebasen el límite de crecimiento del 3.0 por ciento determinado para el Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: EAEPE Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) 2021 y 2022.

¿Los recursos considerados para servicios personales se ajustaron al límite de crecimiento del 3.0 por ciento?

Cumplió

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos aplicados para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) no rebasen el límite del 2.5 por ciento aplicable al Ejercicio 2022, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



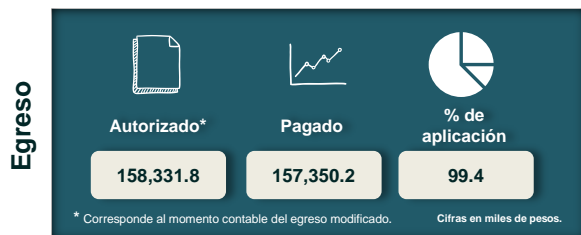
Fuente: Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF y EAEPE Detallado-LDF (Clasificación por objeto del gasto).

¿El porcentaje de los recursos considerados para cubrir ADEFAS se ajustó al límite del 2.5 por ciento del ingreso recaudado?

No cumplió

Análisis del capítulo 1000 “Servicios Personales”

Objetivo del procedimiento: Verificar los saldos reflejados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de los conceptos del capítulo 1000 “Servicios Personales”, e identificar el sueldo bruto quincenal más alto y el más bajo, así como el número de plazas al inicio y al cierre del Ejercicio Fiscal.



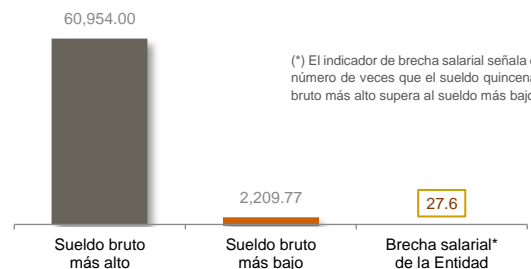
Fuente: Reporte de plazas ocupadas y conciliación de nómina.

Conceptos ejercidos del capítulo (De mayor a menor egreso)



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Diferencia salarial quincenal (Pesos)



Fuente: Conciliación de nómina.

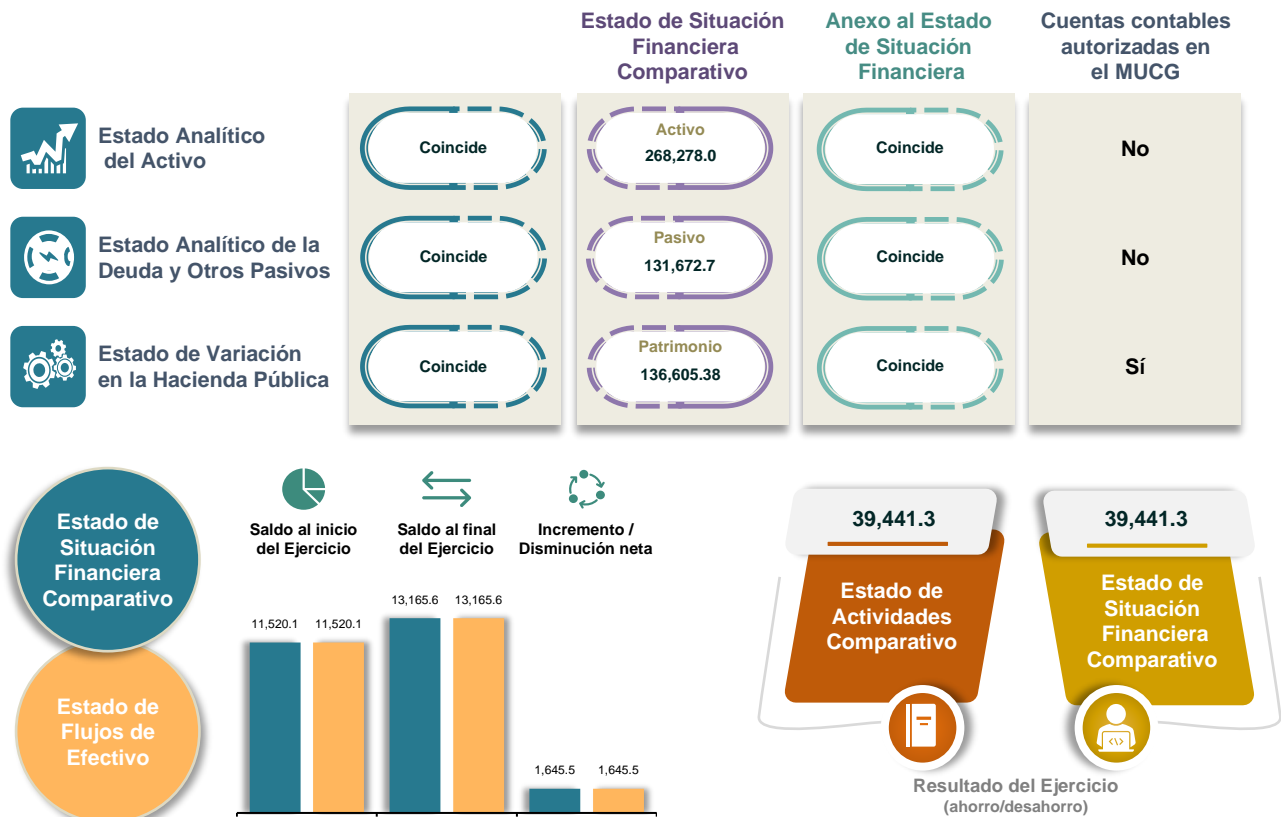
Nota: Los montos de los sueldos brutos corresponden a la quincena 20.

¿La Entidad pagó el capítulo 1000 “Servicios Personales” de acuerdo a lo autorizado en su Presupuesto de Egresos?

Sí

Análisis de la información contable y estados financieros respecto al Estado de Situación Financiera

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los importes reflejados en los estados financieros principales correspondan con los del Estado de Situación Financiera Comparativo; asimismo, que se presenten conforme a la estructura y contenido establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.



Cifras en miles de pesos.

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo, Anexo al Estado de Situación Financiera, MUCG vigente, Estado Analítico del Activo, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Variación en la Hacienda Pública y Estado de Actividades Comparativo.

Inconsistencias

La entidad presentó saldos en las cuentas contables "Otros bienes muebles", "Software" y "Otros documentos por pagar a corto plazo" las cuales no se utilizan en el Estado de México.

¿El uso de las cuentas contables presentadas por la Entidad en el Estado de Situación Financiera Comparativo está conforme a la estructura, naturaleza, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió	¿El saldo reflejado en las cuentas contables registradas en el Estado de Situación Financiera Comparativo corresponde con el del Anexo al Estado de Situación Financiera?	Cumplió
¿Las cuentas contables que la Entidad presentó en el Estado de Situación Financiera Comparativo se encuentran autorizadas en el MUCG?	No cumplió	¿Las cuentas contables presentadas por la Entidad en los Estados Financieros principales se presentaron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿El saldo registrado en los estados financieros principales corresponde con lo revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo?	Cumplió	¿Los saldos que presentó la Entidad en los estados financieros principales se registraron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
En relación al Estado de Situación Financiera Comparativo, la Entidad presentó saldos diferentes con:	Ninguno	Estados financieros que la Entidad no presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG:	Ninguno

Validación del origen y aplicación del recurso

Objetivo del procedimiento: Verificar que los importes del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera correspondan con los del Estado de Situación Financiera Comparativo; asimismo, que se presente conforme a la estructura y contenido establecidos en el MUCG vigente.

	Estado de Situación Financiera Comparativo		¿Los saldos corresponden?		Estado de Cambios en la Situación Financiera	
	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación
Activo	8,360.0	65,096.0	Sí	Sí	8,360.0	65,096.0
Pasivo	17,294.7	-	Sí	Sí	17,294.7	-
Hacienda Pública/ Patrimonio	41,622.3	2,181.0	Sí	Sí	41,622.3	2,181.0

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo y Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Cifras en miles de pesos.

¿Los saldos del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera corresponden con los del Estado de Situación Financiera Comparativo? **Cumplió**

¿El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG? **Cumplió**

Confirmación del importe pendiente de pago al ISSEMYM

Objetivo del procedimiento: Revisar que la Entidad haya enterado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) el importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos.



Fuente: Reporte y Expediente de las Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), Estado de Situación Financiera Comparativo y Anexo al Estado de Situación Financiera.

¿La Entidad presentó al ISSEMYM los pagos por concepto de cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos? **No presentó información**

Verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales

Objetivo del procedimiento: Verificar que la Entidad cumpla con las disposiciones relativas al registro del pago por concepto del impuesto sobre la renta (ISR) al Servicio de Administración Tributaria (SAT).



Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera, Reporte y Expediente de Pago de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2022.

¿La Entidad cumplió con las disposiciones relativas al registro del pago de las retenciones del ISR?	No presentó información	¿La Entidad efectuó el pago del ISR de manera oportuna, con lo cual evitó que se generaran actualizaciones y recargos?	No cumplió
--	-------------------------	--	------------

Obligación de presentar aviso y dictamen del ISERTP

Objetivo del procedimiento: Verificar si la Entidad se encuentra obligada a presentar el aviso de dictamen y el dictamen sobre la determinación y pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal (ISERTP), y que éste se realice de acuerdo a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

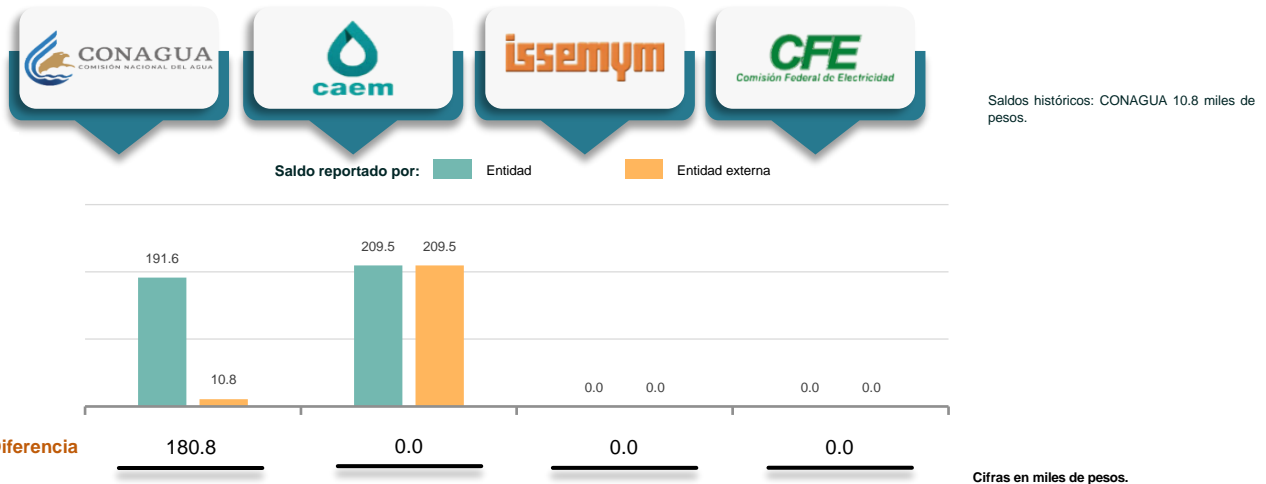


Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); Reporte de plazas ocupadas; Acuse del aviso de dictamen sobre la determinación y el pago del ISERTP correspondiente al Ejercicio 2022; Dictamen y acuse de presentación del dictamen sobre la determinación y el pago del ISERTP correspondiente al Ejercicio 2022.

¿La Entidad está obligada a dictaminar la determinación y el pago por concepto de remuneraciones al trabajo personal?	Sí
---	----

Comparación de saldos con entidades externas

Objetivo del procedimiento: Verificar, según sea el caso, que el saldo final de las cuentas contables de CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y CFE registrado en el Anexo al Estado de Situación Financiera y/o en la Balanza de Comprobación Detallada corresponda con el saldo que reportan tales entidades externas.

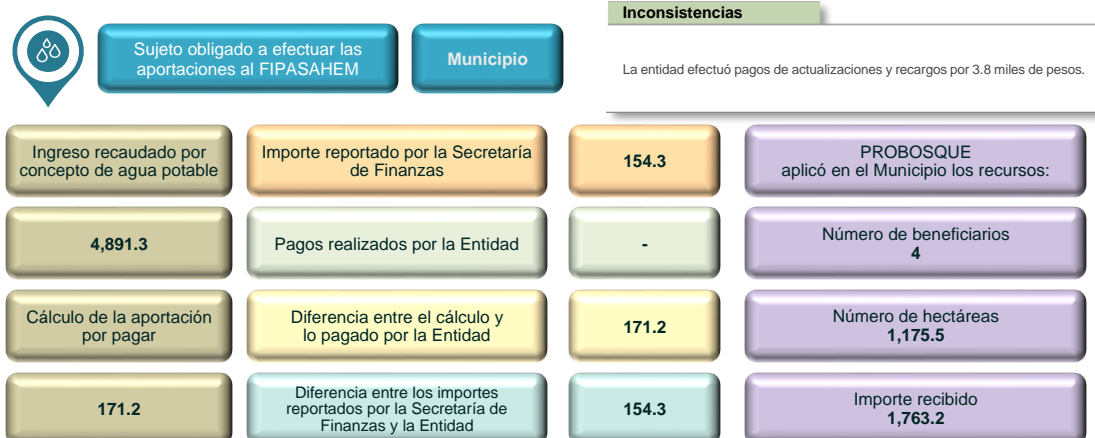


Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera, Balanza de Comprobación Detallada, Confirmación de saldos de adeudos de CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y CFE.

¿La Entidad presentó adeudos con CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y/o CFE?	Si	La Entidad presentó diferencias en sus saldos por concepto de adeudos con:	-CONAGUA -CAEM
--	----	--	-------------------

Aportaciones de Mejoras al FIPASAHM

Objetivo del procedimiento: Comprobar que el 3.5 por ciento sobre el monto de los ingresos efectivamente recaudados por concepto de suministro de agua potable como pago de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al FIPASAHM coincida con lo reportado por la Secretaría de Finanzas, e identificar su aplicación.

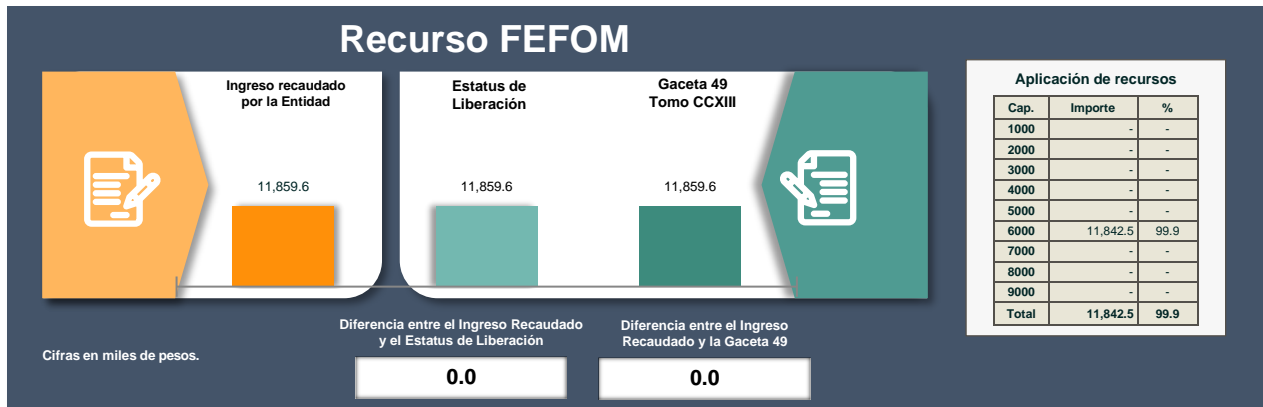


Fuente: Estado Analítico de Ingresos, Reporte y Expediente de los pagos por concepto del Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM), Reporte de la Secretaría de Finanzas y Reporte de PROBOSQUE. Cifras en miles de pesos.

¿Quién es el sujeto obligado a efectuar las aportaciones al FIPASAHM?	Municipio	¿La Entidad realizó los pagos por concepto de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales?	No presentó información
¿Los pagos efectuados corresponden al 3.5 por ciento del ingreso recaudado por concepto del suministro de agua potable?	No cumplió	¿Los importes reportados por la Secretaría de Finanzas corresponden con lo pagado por la Entidad?	No cumplió

Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal

Objetivo de procedimiento: Comprobar que el ingreso recaudado por la Entidad en el Estado Analítico de Ingresos por concepto del FEFOM coincida con el Estatus de Liberación para el Ejercicio 2022, publicado por la Secretaría de Finanzas; e identificar su aplicación en los capítulos del gasto.

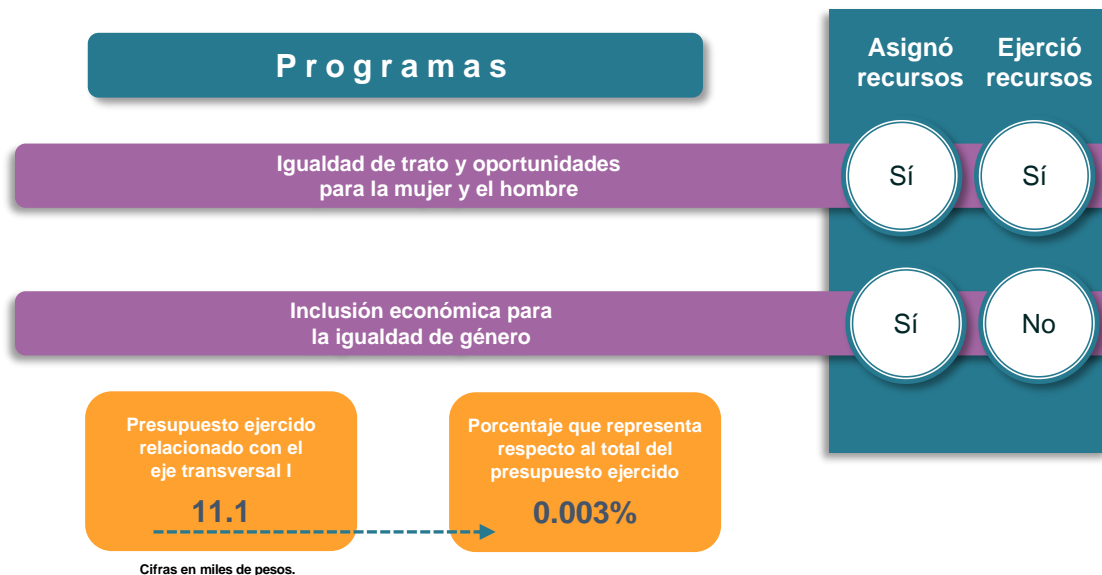


Fuente: Estado Analítico de Ingresos, EAEPE en texto plano, Formato de Origen y Aplicación de Recursos, y Estatus de Liberación para el Ejercicio 2022 publicado por la Secretaría de Finanzas y Gaceta 49 "Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación".

¿El ingreso recaudado por la Entidad en el Estado Analítico de Ingresos por concepto de FEFOM coincide con el monto reportado en el Estatus de Liberación publicado por la Secretaría de Finanzas?	Cumplió	¿La Entidad cumplió con los requisitos establecidos en los "Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación" para disponer de los recursos asignados al FEFOM?	Sí
¿En qué capítulo de gasto se ejerció el mayor porcentaje de recursos FEFOM?	6000 Inversión pública		

Presupuesto ejercido por programa vinculado al eje transversal I "Igualdad de género"

Objetivo del procedimiento: Identificar el presupuesto ejercido por programa vinculado a la igualdad de género, y prevención y atención de la violencia contra las mujeres.



Fuente: EAEPE en texto plano.

¿Se ejercieron recursos en programas relacionados con el eje transversal I "Igualdad de género"?	Cumplió
--	---------

En resumen, de la revisión a la **etapa de control y evaluación** de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿El recurso ejercido y las metas realizadas por la Entidad se encuentran en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento?	No cumplió
¿Los recursos considerados para servicios personales se ajustaron al límite de crecimiento del 3.0 por ciento?	Cumplió
¿El porcentaje de los recursos considerados para cubrir ADEFAS se ajustó al límite del 2.5 por ciento del ingreso recaudado?	No cumplió
¿La Entidad pagó el capítulo 1000 "Servicios Personales" de acuerdo a lo autorizado en su Presupuesto de Egresos?	Sí
¿El uso de las cuentas contables presentadas por la Entidad en el Estado de Situación Financiera Comparativo está conforme a la estructura, naturaleza, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿El saldo reflejado en las cuentas contables registradas en el Estado de Situación Financiera Comparativo corresponde con el del Anexo al Estado de Situación Financiera?	Cumplió
¿Las cuentas contables presentadas por la Entidad en los Estados Financieros principales se presentaron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	No cumplió
¿Las cuentas contables presentadas por la Entidad en el Estado de Situación Financiera Comparativo se presentaron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿El saldo registrado en los estados financieros principales corresponde con lo revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo?	Cumplió
¿Los saldos que presentó la Entidad en los estados financieros principales se registraron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
En relación al Estado de Situación Financiera Comparativo, la Entidad presentó saldos diferentes con:	Ninguno
Estados financieros que la Entidad no presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG:	Ninguno
¿Los saldos del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera corresponden con los del Estado de Situación Financiera Comparativo?	Cumplió
¿El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió



Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad presentó al ISSEMYM los pagos por concepto de cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos?	No presentó información
¿La Entidad cumplió con las disposiciones relativas al registro del pago de las retenciones del ISR?	No presentó información
¿La Entidad efectuó el pago del ISR de manera oportuna, con lo cual evitó que se generaran actualizaciones y recargos?	No cumplió
¿La Entidad está obligada a dictaminar la determinación y el pago por concepto de remuneraciones al trabajo personal?	Sí
¿La Entidad presentó adeudos con CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y/o CFE?	Sí
La Entidad presentó diferencias en sus saldos por concepto de adeudos con:	-CONAGUA -CAEM
¿Quién es el sujeto obligado a efectuar las aportaciones al FIPASAHM?	Municipio
¿La Entidad realizó los pagos por concepto de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales?	No presentó información
¿Los pagos efectuados corresponden al 3.5 por ciento del ingreso recaudado por concepto del suministro de agua potable?	No cumplió
¿Los importes reportados por la Secretaría de Finanzas corresponden con lo pagado por la Entidad?	No cumplió
¿El ingreso recaudado por la Entidad en el Estado Analítico de Ingresos por concepto de FEFOM coincide con el monto reportado en el Estatus de Liberación publicado por la Secretaría de Finanzas?	Cumplió
¿La Entidad cumplió con los requisitos establecidos en los "Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación" para disponer de los recursos asignados al FEFOM?	Sí
¿En qué capítulo de gasto se ejerció el mayor porcentaje de recursos FEFOM?	6000 Inversión pública
¿Se ejercieron recursos en programas relacionados con el eje transversal I "Igualdad de género"?	Cumplió

Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Recurso ejercido (%)	Cumplimiento de unidades de meta (%)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	101.1%	100.0%
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	-	100.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	48.0%	101.8%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201	Democracia y pluralidad política	-	100.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	100.0%	100.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	100.0%	100.7%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Reglamentación municipal	371.0%	100.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904	Coordinación intergubernamental regional	-	100.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	103.1%	100.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203	Gasto social e inversión pública	239.7%	100.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	126.2%	100.0%
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	54.3%	100.0%
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	99.9%	100.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Modernización del catastro mexiquense	131.1%	100.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	184.7%	99.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia	-	100.0%
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública	-	-
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias	106.5%	100.0%
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	93.2%	100.0%
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	100.0%	100.0%
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico	100.0%	100.0%
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	100.0%	100.0%
Pilar 1 Social	01040101	Relaciones exteriores	120.2%	100.0%
Pilar 1 Social	02020201	Desarrollo comunitario	257.5%	100.0%
Pilar 1 Social	02020501	Vivienda	-	-
Pilar 1 Social	02030101	Prevención médica para la comunidad	228.5%	100.0%
Pilar 1 Social	02030201	Atención médica	-	-
Pilar 1 Social	02040101	Cultura física y deporte	-	-
Pilar 1 Social	02050101	Educación básica	90.6%	100.0%
Pilar 1 Social	02050201	Educación media superior	-	100.0%
Pilar 1 Social	02050301	Educación superior	-	100.0%
Pilar 1 Social	02050501	Educación para adultos	-	-
Pilar 1 Social	02050603	Alimentación para la población infantil	-	-
Pilar 1 Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	-	-
Pilar 1 Social	02060701	Pueblos indígenas	-	100.0%
Pilar 1 Social	02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-	-
Pilar 1 Social	02060802	Atención a personas con discapacidad	-	-
Pilar 1 Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	-	-
Pilar 1 Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	-	-
Pilar 1 Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	-	-
Pilar 2 Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	124.8%	100.0%
Pilar 2 Económico	03010201	Empleo	100.0%	100.0%
Pilar 2 Económico	03020101	Desarrollo agrícola	-	100.0%
Pilar 2 Económico	03020102	Fomento a productores rurales	-	-
Pilar 2 Económico	03020103	Fomento pecuario	-	100.0%
Pilar 2 Económico	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	-
Pilar 2 Económico	03020301	Fomento acuícola	-	-
Pilar 2 Económico	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	-
Pilar 2 Económico	03040201	Modernización industrial	100.0%	100.0%
Pilar 2 Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-	-
Pilar 2 Económico	03070101	Fomento turístico	-	100.0%
Pilar 2 Económico	03080101	Investigación científica	-	-
Pilar 2 Económico	03090301	Promoción artesanal	-	75.3%
Pilar 3 Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público	137.5%	100.0%
Pilar 3 Territorial	01030801	Política territorial	198.5%	100.0%
Pilar 3 Territorial	01070201	Protección civil	69.7%	100.0%
Pilar 3 Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	183.6%	100.0%
Pilar 3 Territorial	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	61.1%	100.0%
Pilar 3 Territorial	02010401	Protección al ambiente	-	100.0%
Pilar 3 Territorial	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-	-
Pilar 3 Territorial	02020101	Desarrollo urbano	102.3%	94.4%
Pilar 3 Territorial	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	86.8%	100.0%
Pilar 3 Territorial	02020401	Alumbrado público	73.7%	100.0%
Pilar 3 Territorial	02040201	Cultura y arte	101.3%	100.0%
Pilar 3 Territorial	03020201	Desarrollo forestal	-	-
Pilar 3 Territorial	03030501	Electrificación	-	-
Pilar 3 Territorial	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-	-
Pilar 4 Seguridad	01020401	Derechos humanos	-	99.8%
Pilar 4 Seguridad	01030903	Mediación y conciliación municipal	-	100.1%
Pilar 4 Seguridad	01070101	Seguridad pública	58.8%	100.0%
Pilar 4 Seguridad	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	126.3%	100.0%
Pilar 4 Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	107.6%	100.0%
Total			94.2%	100.0%

Fuente: EAEPE en texto plano y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano.

Cuadro resumen general de las etapas. Municipio de Ocoyoacac

Pilar o Eje	Programa	Etapas:		Programación y presupuestación			Ejercicio de los recursos públicos					Control y evaluación	
		Incluido en el Ejercicio 2022 (CIMAP)	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de meta programadas (CIMAP)	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	Ejecutado con recursos autorizados	Resultado de la ejecución	Unidades de meta programadas (AM)	Unidades de meta ejecutadas (AM)	Recurso ejercido (%)	Cumplimiento de unidades de meta (%)	
Eje Transversal I	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	-	17.1	-	11.0	11.1	No cumplió	Sobreejercido	527	527	101.1%	100.0%	
Eje Transversal II	Inclusión económica para la igualdad de género	-	865.4	-	839.0	147	No cumplió	Subejercido	147	147	100.0%	100.0%	
Eje Transversal II	Conducción de las políticas generales de gobierno	-	14,070.3	-	13,202.9	6,336.1	Cumplió	Subejercido	651	663	48.0%	101.8%	
Eje Transversal II	Democracia y pluralidad política	-	13.8	-	-	-	No cumplió	Con suficiencia presupuestaria	32	32	-	100.0%	
Eje Transversal II	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje Transversal II	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	-	249.2	-	74.0	74.0	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	1,271	1,271	100.0%	100.0%	
Eje Transversal II	Asistencia jurídica al Ejecutivo	-	2,012.2	-	1,456.2	4,534	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	4,503	4,534	100.0%	100.7%	
Eje Transversal II	Reglamentación municipal	-	715.4	-	1,283.4	1,605	No cumplió	Sobreejercido	1,605	69	371.0%	100.0%	
Eje Transversal II	Coordinación intergubernamental regional	-	39.6	-	18.9	-	No cumplió	Subejercido	69	69	-	100.0%	
Eje Transversal II	Fortalecimiento de los ingresos	-	10,284.7	-	20,661.0	21,311.3	No cumplió	Sobreejercido	43	43	103.1%	100.0%	
Eje Transversal II	Gasto social e inversión pública	-	8,615.2	-	581.0	1,392.5	No cumplió	Sobreejercido	2	2	239.7%	100.0%	
Eje Transversal II	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-	296.8	-	65.0	82.1	No cumplió	Sobreejercido	54	54	126.2%	100.0%	
Eje Transversal II	Planificación y presupuesto basado en resultados	-	31,189.2	-	21,330.3	11,580.4	Cumplió	Subejercido	101	101	54.3%	100.0%	
Eje Transversal II	Consolidación de la administración pública de resultados	-	126,371.8	-	160,555.7	160,363.4	Cumplió	Sobreejercido	6,580	6,580	99.9%	100.0%	
Eje Transversal II	Modernización del catastro mexicano	-	411.3	-	174.8	229.1	No cumplió	Sobreejercido	5,833	5,833	131.1%	100.0%	
Eje Transversal II	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	-	-	-	206.5	385.0	No cumplió	Sobreejercido	1,876	1,876	184.7%	99.0%	
Eje Transversal II	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	-	59.5	-	38.9	-	No cumplió	Subejercido	352	352	-	100.0%	
Eje Transversal II	Transparencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje Transversal II	Deuda pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje Transversal II	Tendencias	-	27,240.7	-	28,361.3	30,196.7	No cumplió	Sobreejercido	48	48	106.5%	100.0%	
Eje Transversal II	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	22,213.6	-	27,335.4	25,486.2	Cumplió	Subejercido	24	24	93.2%	100.0%	
Eje Transversal III	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-	12.1	-	0.9	0.9	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	2	2	100.0%	100.0%	
Eje Transversal III	Gobierno electrónico	-	53.6	-	18.0	18.0	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	4	4	100.0%	100.0%	
Eje Transversal III	Nuevas organizaciones de la sociedad	-	78.4	-	11.5	11.5	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	18	18	100.0%	100.0%	
Pilar 1	Relaciones exteriores	-	39.6	-	654.2	788.4	No cumplió	Sobreejercido	19	19	120.2%	100.0%	
Pilar 1	Desarrollo comunitario	-	720.4	-	42.8	110.1	No cumplió	Sobreejercido	49	49	257.5%	100.0%	
Pilar 1	Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Prevención médica para la comunidad	-	3,690.9	-	4.3	9.7	No cumplió	Sobreejercido	75	75	228.5%	100.0%	
Pilar 1	Atención médica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Cultura física y deporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Educación básica	-	7,742.7	-	8,097.4	7,336.3	Cumplió	Subejercido	27	27	90.6%	100.0%	
Pilar 1	Educación media superior	-	26.4	-	0.6	0.6	No cumplió	Sobreejercido	7	7	100.0%	100.0%	
Pilar 1	Educación superior	-	26.4	-	-	-	No cumplió	Con suficiencia presupuestaria	4	4	-	100.0%	
Pilar 1	Educación para adultos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Alimentación para la población infantil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Alimentación y nutrición familiar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Pueblos indígenas	-	181.5	-	-	-	No cumplió	Con suficiencia presupuestaria	34	34	-	100.0%	
Pilar 1	Protección a la población infantil y adolescente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Atención a personas con discapacidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Apoyo a los adultos mayores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Desarrollo integral de la familia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Oportunidades para los jóvenes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 2	Modernización de los servicios comunales	-	748.3	-	129.7	161.9	No cumplió	Sobreejercido	219	219	124.8%	100.0%	
Pilar 2	Empleo	-	66.0	-	11.5	11.5	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	114	114	100.0%	100.0%	
Pilar 2	Desarrollo agrícola	-	51.0	-	-	-	No cumplió	Con suficiencia presupuestaria	59	59	-	100.0%	
Pilar 2	Fomento a productores rurales	-	-	-	-	-	No cumplió	Con suficiencia presupuestaria	5	5	-	100.0%	
Pilar 2	Fomento pecuario	-	37.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 2	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 2	Fomento acuícola	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 2	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 2	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-	52.8	-	11.5	11.5	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	25	25	100.0%	100.0%	
Pilar 2	Fomento turístico	-	26.4	-	-3.5	-	No cumplió	Sobreejercido	10	10	-	100.0%	
Pilar 2	Investigación científica	-	26.4	-	-	-	No cumplió	Con suficiencia presupuestaria	93	70	-	75.3%	
Pilar 2	Promoción artesanal	-	26.4	-	240.0	330.0	No cumplió	Con suficiencia presupuestaria	5	5	137.5%	100.0%	
Pilar 3	Conservación del patrimonio público	-	264.3	-	630.6	1,251.7	No cumplió	Sobreejercido	91	91	198.5%	100.0%	
Pilar 3	Política territorial	-	264.3	-	4,365.2	3,041.3	Cumplió	Sobreejercido	2,501	2,501	69.7%	100.0%	
Pilar 3	Protección civil	-	10,092.5	-	8,253.2	15,153.6	No cumplió	Sobreejercido	23	23	183.6%	100.0%	
Pilar 3	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	-	14,827.8	-	14,510.2	8,859.1	Cumplió	Subejercido	7	7	61.1%	100.0%	
Pilar 3	Protección al ambiente	-	66.0	-	-	-	No cumplió	Con suficiencia presupuestaria	172	172	-	100.0%	
Pilar 3	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 3	Desarrollo urbano	-	26,855.8	-	34,843.8	35,652.0	No cumplió	Sobreejercido	18	17	102.3%	94.4%	
Pilar 3	Manejo eficiente y sustentable del agua	-	12,980.4	-	9,547.0	8,285.1	Cumplió	Subejercido	159	159	86.8%	100.0%	
Pilar 3	Alumbrado público	-	12,075.1	-	4,705.2	3,469.1	Cumplió	Subejercido	4,039	4,039	73.7%	100.0%	
Pilar 3	Cultura y arte	-	597.5	-	20.8	21.1	No cumplió	Sobreejercido	43	43	101.3%	100.0%	
Pilar 3	Desarrollo forestal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 3	Electrificación	-	2,470.0	-	2,470.0	-	Cumplió	Subejercido	-	-	-	-	-
Pilar 3	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 4	Derechos humanos	-	20.7	-	3.2	-	No cumplió	Subejercido	1,065	1,063	-	99.8%	
Pilar 4	Mediación y conciliación municipal	-	181.0	-	-	-	No cumplió	Con suficiencia presupuestaria	3,688	3,683	-	100.1%	
Pilar 4	Seguridad pública	-	8,297.1	-	7,074.5	4,160.9	Cumplió	Subejercido	1,902	1,902	58.8%	100.0%	
Pilar 4	Conocimiento intergubernamental para la seguridad pública	-	940.6	-	1,888.9	2,386.4	No cumplió	Sobreejercido	25	25	126.3%	100.0%	
Pilar 4	Protección jurídica de las personas y sus bienes	-	205.1	-	181.8	195.6	No cumplió	Sobreejercido	13,336	13,336	107.6%	100.0%	
Total		-	350,949.8	-	372,973.5	351,451.9	-	-	51,556	51,560	94.2%	100.0%	

Cifras en miles de pesos.

Observaciones de la revisión

No.	Apartado	Observación de la revisión	Monto observado (Miles de pesos)	Normatividad infringida
1	Programación y presupuestación	No fue posible realizar el análisis, toda vez que la Entidad no presentó la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto, de acuerdo a lo solicitado en los Lineamientos para la Elaboración del Presupuesto Municipal.		Artículos 61 fracción II inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 290 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 20 fracción IV de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 101 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal vigente.
2	Programación y presupuestación	No fue posible realizar el análisis, toda vez que la Entidad no presentó la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto, de acuerdo a lo solicitado en los Lineamientos para la Elaboración del Presupuesto Municipal.		Artículos 61 fracción II inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 290 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 20 fracción IV de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 101 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal vigente.
3	Ejercicio de los recursos públicos	De los 58 proyectos ejecutados por la Entidad, 26 presentaron sobreejercicio por un monto de 17,448.3 miles de pesos.	17,448.3	Artículos 13 fracción I y 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 305 segundo párrafo y 320 Bis fracciones I y II del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
4	Ejercicio de los recursos públicos	La Entidad presentó 1 proyecto sin presupuesto autorizado; así mismo, presentó 2 proyectos con saldos contrarios a su naturaleza.	0.6	Artículos 13 fracción I y 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 305 segundo párrafo; y 320 Bis fracciones I y II del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
5	Ejercicio de los recursos públicos	La Entidad realizó ampliaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado sin que se haya incluido el Acta del Órgano Máximo de Gobierno en donde se autoricen las modificaciones.		Artículos 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, 13 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 317 Bis A sexto Artículos 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, 13 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 317 Bis A sexto párrafo, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y Lineamientos para la Integración y Entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, módulo 3, submódulo "Información Programática", numeral 29 "Actas del Órgano Máximo en las que se autorizaron las modificaciones al Presupuesto Aprobado del ejercicio 2022".
6	Ejercicio de los recursos públicos	La Entidad realizó ampliaciones al presupuesto, las cuales no cuentan con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno.	6,523.7	Artículos 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, 13 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 317 Bis A sexto párrafo, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y Lineamientos para la Integración y Entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, módulo 3, submódulo "Información Programática", numeral 29 "Actas del Órgano Máximo en las que se autorizaron las modificaciones al Presupuesto Aprobado del ejercicio 2022".
7	Ejercicio de los recursos públicos	El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte recibió, por concepto de subsidios, el 1.6 por ciento del presupuesto aprobado del Municipio; sin embargo, el decreto de creación del organismo descentralizado establece una asignación anual del 2.0 por ciento.		Artículos 292 segundo párrafo del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 31 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 24 fracción I de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac.
8	Ejercicio de los recursos públicos	El importe registrado por concepto de sueldo base o dietas presentaron diferencias correspondientes a la primera quincena de junio y diciembre de los servidores públicos: Presidente Municipal, Síndico, Primer Regidor, Segundo Regidor, Tercer Regidor, Cuarto Regidor, Quinto Regidor, Sexto Regido, Séptimo Regidor, Secretario del Ayuntamiento, Contralor Interno y Tesorero Municipal; por un importe de 10,658.62 pesos.	10.7	Artículos 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 147 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 289 párrafos cuarto y sexto del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 98 fracción XVI de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
9	Ejercicio de los recursos públicos	Al realizar el análisis comparativo entre los saldos de los inventarios de bienes muebles y el Estado de Situación Financiera Comparativo presentados por la Entidad, se detectaron diferencias en las cuentas contables: "Mobiliario y equipo de administración", "Mobiliario y equipo educacional y recreativo", "Equipo e instrumental médico y de laboratorio", "Vehículos y equipo de transporte", "Equipo de defensa y seguridad", "Maquinaria, otros equipos y herramientas", "Colecciones, obras de arte y objetos valiosos, y "Otros bienes muebles", por un importe de 11,718.9 miles de pesos.	11,718.9	Artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; y 48 fracción XI, 91 fracción XI, 95 fracción IV y 112 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
10	Ejercicio de los recursos públicos	Al realizar el análisis comparativo entre los saldos de los inventarios de bienes inmuebles y el Estado de Situación Financiera Comparativo presentados por la Entidad, se detectaron diferencias en las cuentas contables: "Terrenos" y "Edificios no habitacionales", por un importe de 8,466.1 miles de pesos.	8,466.1	Artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; y 48 fracción XI, 91 fracción XI, 95 fracción IV y 112 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.



No.	Apartado	Observación de la revisión	Monto observado (Miles de pesos)	Normatividad infringida
11	Control y evaluación	Derivado del análisis al Avance de Metas de Actividad por Proyecto, se identificaron 20 programas que se encuentran fuera del intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento, respecto al programa sin recurso ejercido se identificaron 14 programas.		Artículos 310 fracciones II y III y 312 fracción IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 19 fracción VI y 20 fracción V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y 5 fracciones VIII y IX del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
12	Control y evaluación	De la verificación a la cuenta presupuestal de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS), se identificó un importe devengado de 25,546.2 miles de pesos, que representa el 7.7 por ciento de los ingresos totales; lo cual rebasó el 2.5 por ciento permitido.		Artículo 20 y transitorio décimo primero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
13	Control y evaluación	Al verificar las cuentas contables presentadas por la Entidad en el Estado de Situación Financiera Comparativo utilizadas por la Entidad, se identificó que dichas cuentas contables no están aprobadas en el MUCG vigente, siendo éste el instrumento normativo básico para el sistema contable en el que se sustenta el registro correcto de las operaciones, el cual muestra la lista e instructivo de cuentas, así como la Guía Contabilizadora para el Registro Contable y Presupuestal de Operaciones Específicas.	847.7	Artículos 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y Postulados Básicos y Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
14	Control y evaluación	La Entidad no presentó a este Órgano Fiscalizador los comprobantes de pago efectuados al ISSEMYM por concepto de cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos.	32,581.6	Artículos 32 y 42 Bis de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; Acuerdo 04/2023 de fecha 21 de febrero de 2023 y Lineamientos para la Integración y Entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, módulo 4, submódulo "Información Complementaria", numeral 40 "Reporte y Expediente de las Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM)".
15	Control y evaluación	De la revisión de los pagos por concepto del impuesto sobre la renta (ISR) por salarios, honorarios y arrendamiento al Servicio de Administración Tributaria (SAT), se identificó que la Entidad no presentó sus pagos según la normatividad aplicable.	19,854.5	Artículos 32 y 42 Bis de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; Acuerdo 04/2023 de fecha 21 de febrero de 2023 y Lineamientos para la Integración y Entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, módulo 4, submódulo "Información Complementaria", numeral 40 "Reporte y Expediente de las Cuotas.
16	Control y evaluación	De la revisión a los pagos por concepto del Impuesto sobre la Renta (ISR) por salarios, honorarios y arrendamiento al Servicio de Administración Tributaria (SAT), se identificó que la Entidad efectuó pagos por concepto de actualizaciones y recargos por un importe de 18.7 miles de pesos.	18.7	Artículos 6 fracción I del Código Fiscal de la Federación; 344 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 14, 27 fracciones I inciso a) y V segundo y tercer párrafos y 96 séptimo párrafo de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
17	Control y evaluación	Una vez realizada la verificación del 3.5 por ciento sobre el ingreso efectivamente recaudado, respecto al pago por concepto de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al FIPASAHM, se identificó que la Entidad presentó diferencias entre el cálculo de la aportación y lo efectivamente pagado por un importe de 171.2 miles de pesos.	171.2	Artículos 9 fracción III, 23 segundo párrafo, 216, 216-I, 216-J, 216-M, 216-N y 216-N del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
18	Control y evaluación	Una vez realizada la verificación del 3.5 por ciento sobre el ingreso efectivamente recaudado, respecto al pago por concepto de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al FIPASAHM, se identificó que la Entidad presentó diferencias con lo reportado por la Secretaría de Finanzas por un importe de 154.3 miles de pesos.	154.3	Artículos 32 y 42 Bis de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; Acuerdo 04/2023 de fecha 21 de febrero de 2023 y Lineamientos para la Integración y Entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, módulo 4, submódulo "Información Complementaria", numeral 40 "Reporte y Expediente de las Cuotas.